



INFORME SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROAMÉRICA

INFORME SOBRE MOVILIDAD HUMANA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CENTROAMÉRICA



Informe sobre movilidad humana en niñas, niños y adolescentes en Centroamérica

Dirección Ejecutiva:

Tania Ramírez Hernández

Coordinación Ejecutiva:

Valeria Geremia

Autoría:

Marvin García Urbina

Con la colaboración de:

Regis Mairena Durán

Diseño:

La Liga Comunicación

Red por los Derechos de la Infancia en México
Av. México Coyoacán Núm. 350,
Col. General Anaya, C.P. 03340,
Ciudad de México

www.derechosinfancia.org.mx

Twitter: @derechoinfancia

Facebook: derechosinfancia.org.mx

Instagram: redim_mx

Primera edición 2023

© Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando sea para fines no lucrativos y se cite a la fuente.

Impreso y hecho en México

Contenido

Acrónimos	3
I. Introducción	4
II. Marco Referencial	6
2.1 Marco conceptual de la etapa de la niñez y adolescencia	6
2.2 Concepto de Migración	6
2.3 Tipos de migración	7
2.4 Causas que originan la migración	8
2.5 Consecuencias de la migración en niñas, niños y adolescentes	9
2.4 Ruta metodológica	9
III. Caracterización socioeconómica de la niñez y adolescencia en Centroamérica	11
3.1 Demografía	11
3.2 Economía y condiciones de pobreza	11
3.3 Vivienda	13
3.4 Educación	15
3.5 Salud	16
3.6 Trabajo infantil	18
3.7 Violencia basada en género	20
3.8 Violencia e inseguridad ciudadana	20
IV. Situación de la movilidad humana de niñas, niños y adolescentes en CA	23
4.1 Principales causas que motivan la migración de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica	23
4.2 Dinámicas migratorias en los países de destino, rutas y formas de traslado	29
4.3 La niñez y adolescencia retornada a sus países de origen	32
4.4 Características de la niñez y adolescencia migrante no acompañada	33
4.5 Migración y la pandemia de COVID-19	35
4.6 Las caravanas como una expresión de la migración en la región	37
4.6 Riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes durante su movilidad	38
V. Balances	40
VI. Perspectivas	42
Bibliografía	48
Citas	49

Acrónimos

OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
ALC	América Latina y el Caribe
BM	Banco Mundial
CA	Centroamérica
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CBP	Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ETIAS	Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
EEUU	Estados Unidos
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
CONAVI	Consejo Nacional para la Vivienda
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
INIDE	Instituto Nacional de Información y Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
ITS	Infecciones Transmisión Sexual
OCDE	Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PTN	Países del Triángulo Norte
PIB	Producto Interno Bruto
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
REDIM	Red por los Derechos de la Infancia en México
SICA	Sistema de Integración Centroamericano
TPS	Estatus de Protección Temporal
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
MMC	Mixed Migration Center
NVR	Nacidos Vivos Registrados

I. Introducción

Migrar es un derecho. Sin embargo, es relevante abordar las causas y las consecuencias de esta decisión que toman miles de personas centroamericanas, particularmente aquellas que lo hacen de forma irregular, enfrentando condiciones difíciles y con muchas vulneraciones a sus derechos humanos, especialmente las niñas, niños y adolescentes.

La migración no es un fenómeno nuevo; sin embargo, las tensiones crecientes derivadas del desempleo, la violencia (en sus diferentes expresiones) y la marginalización están provocando un incremento de la migración irregular. Así, los efectos positivos que podrían obtenerse de la migración, tales como mano de obra calificada, diversificación cultural y creación de capital social, son opacados y generan tensiones sociales y económicas tanto entre los países receptores de personas migrantes, como en los países de tránsito y origen.

Centroamérica¹ tiene una población de 49.4 millones de habitantes, de esta cantidad poco más del 35% tienen menos de 19 años. Los países de la región que presentan una mayor migración irregular son Guatemala, Honduras, El Salvador y

Nicaragua, totalizando 39.4 millones de habitantes (79.8% del total de la región), que presentan desafíos en materia de desarrollo humano, paz y equidad. Los desafíos en política pública que estos países presentan, sobre todo para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, está atravesada por una serie de fenómenos, incluyendo la transición demográfica y las crecientes masas migratorias, que desde y a través de la región, se movilizan hacia otros destinos.

En este marco, se identifica la acción creciente de grupos ilegales que se benefician de la migración irregular, entre ellos redes muy bien organizadas de traficantes de personas y de redes ilegales de traslado (conocidos como coyotes) que lucran de las personas migrantes que en su mayoría provienen de comunidades pobres, facilitándoles cruzar fronteras a cambio de altas sumas de dinero. En los procesos de migración irregular, se identifica la participación de ciertos funcionarios de gobiernos que, de manera indebida e ilegal, también lucran de la migración irregular. Las personas migrantes son víctimas de la vulneración de todo tipo de derechos. Muchos no llegan a su lugar de destino, al ser transportados en grupos hacinados, enfrentando todo tipo de peligros (incluyendo la muerte) o cayendo en manos de grupos delictivos involucrados en el narcotráfico y la trata de personas.

Si bien todas las personas migrantes en condición irregular están expuestas a la vulneración de sus derechos, las niñas, niños y adolescentes lo son aún más. En este escenario, varias organizaciones defensoras de migrantes son criminalizadas como resultado de las crecientes expresiones de xenofobia, lo que complejiza la labor de la defensa

de los derechos en toda la región. Estos colectivos, en particular los que participan en la defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, necesitan apoyo, recursos, evidencias y novedosas propuestas para abordar el fenómeno, en base a los datos y acuerdos nacionales e internacionales, que permitan sustentar su labor.

Con este propósito, se elaboró el presente informe a fin de *visibilizar la situación de niñas, niños y adolescentes; conocer y revelar las condiciones sociales que los motivan a emigrar en la región*. Este informe centró su foco de interés en las condiciones de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, al ser los países con mayor cantidad de personas en movilidad de la región centroamericana.

Para la redacción de este informe, se partió por identificar las necesidades de información de varias organizaciones de defensa de derechos humanos en la región. Por ello, se estableció la necesidad de contar con un análisis cualitativo y cuantitativo basado en recopilación de fuentes secundarias de entidades, tanto de gobiernos, agencias de cooperación y de estudios referidos a la temática migratoria con enfoque de derechos en la niñez y la adolescencia.

Este informe está organizado en tres grandes capítulos. El primero se refiere al *marco referencial*, el cual explica los referentes teóricos y jurídicos sobre las etapas de la niñez y adolescencia, así como los factores de riesgo que afectan su desarrollo. En él, se hace una breve referencia a los conceptos de migración, los tipos de migración, así como las principales causas y consecuencias en la niñez y la adolescencia.

El segundo capítulo describe una *caracterización socioeconómica de la niñez y adolescencia en los cuatro países de la región*, a partir del análisis de los principales indicadores de desempeño e impacto de las políticas sociales. Las evidencias generadas sirvieron como insumo principal para

conocer el estado situacional de la niñez y la adolescencia en cada país, así como fundamentar los argumentos y reflexiones emanadas a través de las fuentes primarias, sobre los factores que motivan la migración de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica.

El tercer capítulo, explica la *situación de la movilidad humana de las niñas, niños y adolescentes en la región*, ahondando en el análisis de los principales factores que los incentiva a emigrar. En este capítulo se tomaron en cuenta cuatro elementos centrales: la reunificación familiar, la violencia basada en género e inseguridad ciudadana, oportunidades laborales y la construcción de proyectos de vida. A modo de conclusión se elaboró un balance de la situación, con el fin de identificar desafíos para tenerlos en cuenta para las acciones futuras. En este plano, se apuntan las principales perspectivas en materia de la defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes que emigran, en base a los elementos encontrados.

La utilidad de este informe radica en que recoge, sistematiza y presenta propuestas de acción, que deben ser implementadas a la brevedad, debido a las implicaciones para el desarrollo humano y la gobernabilidad de la región. Los países centroamericanos recién celebraron su bicentenario de ser independientes. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para construir un proyecto de Estados nacionales inclusivos, y una integración regional efectiva que garanticen los derechos y desarrollo humano que se merecen todos y cada uno de sus habitantes. Las personas migrantes también reclaman esos derechos.

II. Marco Referencial

2.1 Marco conceptual de la etapa de la niñez y adolescencia

La niñez es un período del ciclo vital de gran relevancia en el desarrollo integral del ser humano. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) definió la infancia como un espacio separado de la edad adulta, *“reconociendo que los niños y las niñas son titulares de sus propios derechos y por tanto no son receptores pasivos de la caridad, sino protagonistas con la facultad para participar en su propio desarrollo”*.

La niñez como etapa² se clasifica en la *primera infancia* (del nacimiento a los 3 años), la *niñez temprana* (de los 4 a los 6 años) y la *niñez media* (de los 7 a los 11 años)³. El desarrollo físico durante la primera infancia se caracteriza por ser de rápido crecimiento. En la niñez temprana a nivel físico el crecimiento es constante y aumenta la comprensión del punto de vista de los demás, independencia y autocontrol; en cambio, en la niñez media el crecimiento se hace más lento y el desarrollo psicosocial se complejiza más.

La **adolescencia** se define como el período de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la juventud, entre los 12 y los 18 años no cumplidos. Es considerada una de las etapas más importantes en la vida del ser humano. Se producen varias experiencias de desarrollo.

Además, constituye una de las etapas de mayores riesgos que puede incidir de manera determinante en el desarrollo integral de la población adolescente. Nuevas formas de socialización, diversión y la creciente influencia de medios como internet, incluyendo la presencia de referentes (influencers), la experimentación de nuevos deseos y sensaciones propios del período, están desembocando en acciones y conocimientos positivos sobre diferentes fenómenos.

También es notoria la presencia de crecientes riesgos que pueden llevar a la población adolescente a ciertas prácticas nocivas que pueden provocar el contagio de Infecciones Transmisión Sexual (ITS), incluyendo el VIH, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; así como, participar en grupos que promueven acciones de riesgo y autolesiones.





La migración implica tres condiciones: **espaciales, temporales y sociales.**

Es importante que los titulares de obligación (instituciones de Estado) y los titulares de responsabilidad (familia, comunidad, organizaciones de sociedad civil) garanticen los medios necesarios para que este grupo poblacional pueda alcanzar las competencias importantes que les permita de manera efectiva y asertiva hacer frente a las presiones sociales y lograr una transición satisfactoria hacia la edad adulta; para ello, es importante la promoción de habilidades para la vida.

2.2 Concepto de Migración

Migrante

No todo desplazamiento es migración, así una visita por turismo o como parte de una agenda de trabajo no puede ser considerada como migración. La migración implica tres condiciones: espaciales, temporales y sociales. La espacial indica que el desplazamiento se tiene que producir entre dos delimitaciones geográficas significativas; la condición temporal refiere que el desplazamiento conlleva una duración de tiempo mayor a la del turista (por ejemplo); la condición social implica un cambio significativo del entorno físico y social (Hasa, 2019). El proceso migratorio puede comprender tres etapas: la emigración, la inmigración y el retorno. Sin embargo, la evidencia señala que no todas las personas migrantes retornan (o desean retornar) a su lugar de origen.

Aunque en el plano internacional no existe una definición universalmente aceptada de “migrante”, mediante la construcción de acuerdos internacionales y el trabajo propositivo de varias agencias de las Naciones Unidas, se han elaborado

conceptos que sirven para el abordaje. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) define a la persona “migrante internacional” como “toda persona que cambia de país de residencia habitual”, excluyendo los viajes al exterior “con fines de ocio, vacaciones, visitas a parientes y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa”⁴.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) define como migrante toda persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadana o nacional o, en el caso de los apátridas, de su país de nacimiento o residencia habitual. El término incluye a las personas migrantes que tienen la intención de trasladarse de forma permanente o temporal, a las que se trasladan de forma regular o con la documentación requerida, y a aquellas que se encuentran en situación irregular⁵.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) designa como migrante a toda “*persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones*”. Este concepto incluye categorías jurídicas como las y los trabajadores migrantes, migrantes objetos de tráfico o estudiantes internacionales⁶. Este es el concepto que emplearemos en el presente informe.

Niñez y adolescencia migrante no acompañada

Según la OIM, la categoría de niñez y adolescencia migrante no acompañada se refiere a todas aquellas personas “que

no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas por un parent, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre es responsable de ellos”. Esta condición requiere un abordaje especial de parte de “*los funcionarios de inmigración, puesto que las normas sobre detenciones y otras prácticas utilizadas para los extranjeros adultos pueden no ser apropiadas para menores*” (OIM, 2006). “*Un niño, en cualquier momento o lugar no pierde sus derechos y deben ser protegidos por todos los Estados*” (UNICEF, 2019)⁷. Sin embargo, se reconoce que la situación de sus derechos se fragiliza cuando son personas migrantes no acompañadas.

2.3 Tipos de migración

En función del flujo de migrantes, *los países pueden clasificarse en expulsores* (países en los que más habitantes emigran), *tránsito* (el país no es el destino, tan solo parte del camino) y *destino* (país hacia el que desean llegar) (OIM, 2019)⁸. Existen países de expulsión, tránsito y destino de personas migrantes al mismo tiempo.

En general, los países de Centroamérica son de tránsito y expulsión de personas migrantes. En diciembre de 2018, 150 países, incluyendo los centroamericanos, firmaron el “Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular” (Pacto de Marrakech)⁹. Este pacto, también conocido como Global Compact for Migration (GCM) incluye 23 objetivos para promover una migración segura, estableciendo acuerdos en materia de derechos humanos a la hora de diseñar medidas de gobernanza de la migración para reducir los riesgos y vulnerabilidades a los que se enfrentan

Según la OIM, la categoría de niñez y adolescencia migrante no acompañada se refiere a todas aquellas personas “que no tienen la mayoría de edad y que no viajan acompañadas por un parent, un tutor o cualquier otro adulto quien por ley o costumbre es responsable de ellos”.

La OIM define a la migración como el flujo realizado por las “personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor”

las personas migrantes en las diferentes etapas de la migración. Este pacto se centra en ayudar a proteger a las personas migrantes indocumentadas y a aprovechar los potenciales beneficios de esta migración.

En cuanto a las normativas vigentes en los países, la migración puede ser regular o irregular. La primera se refiere al proceso realizado de acuerdo a las leyes establecidas por el país destino, para recibir o acoger personas extranjeras. La irregular se refiere a las personas que no usan estas normativas.

Al igual que el término migración, no existe una definición universalmente aceptada sobre la *migración irregular*. La OIM la define como el flujo realizado por las “personas que se desplazan al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor” (OIM: 2019: 128). Esta es la definición que adoptaremos en este informe. Esta situación puede significar que la persona entró al país de destino sin documentación o documentos falsos, provocando que resida sin la aprobación de las autoridades, obligándola a trabajar y vivir sin las prestaciones y garantías de ley. Una persona migrante puede súbitamente convertirse en irregular, ante un abrupto cambio en las legislaciones del país donde se encuentra.

La OIM (2019) explica que se ha alentado el uso del término “*irregular*” como alternativa al término “*illegal*” pues este último tiene una connotación delictiva, atentando contra la dignidad de los migrantes y el respeto de sus derechos humanos¹⁰.

De igual manera, la OIM, define la migración forzosa o desplazamiento

forzado como “movimiento migratorio que, aunque puede ser impulsado por diferentes factores, involucra el uso de la fuerza, la compulsión o la coerción”. Aunque no es un concepto jurídico internacional, este término ha sido utilizado para describir los movimientos de refugiados, de desplazados (incluidos los desplazados por desastres o por proyectos de desarrollo) y, en algunos casos, de víctimas de la trata¹¹.

2.4 Causas que originan la migración

Factores como los conflictos políticos, la pobreza y el cambio climático motivan la migración. En estos procesos muchas niñas, niños y adolescentes enfrentan la discriminación en el nuevo lugar de destino. Si lo hacen de manera irregular los peligros se incrementan al ser incluso arrestados junto a sus padres, por la falta de alimentos o víctimas de grupos de tratas de personas.

En la mayoría de los países de América Latina, la migración ocurre más por efectos de las crisis económicas, la violencia y las desigualdades sociales, donde los gobiernos en los países de origen se perciben como limitados para superar esos desafíos. Aunque las causas de la migración son múltiples, existen ciertos factores relevantes que, por su peso en los países centroamericanos, se tornan en las causas centrales :

- **Crisis económica, pobreza o hambruna:** cuando las condiciones de vida en un país o región se deterioran más allá de lo soportable, es común que las poblaciones humanas empiecen a migrar, buscando oportunidades en otros lugares.
- **Guerras y conflictos armados:** la

violencia hace a menudo inhabitables las ciudades y los países, forzando a sus habitantes a emprender la marcha hacia zonas pacíficas o ajenas al conflicto.

- **Exilios y persecuciones:** los cambios de régimen político suelen acarrear cambios radicales en las reglas de juego de la sociedad, y en esos casos algunas personas o colectividades son obligadas a abandonar sus hogares y sus vidas, expulsadas fuera del país, o bien huyen para salvar la propia vida.
- **Desastres naturales o medioambientales:** cataclismos, desastres climáticos, grandes accidentes industriales o energéticos, y una gran cantidad de situaciones que dificultan la vida en el lugar de origen.

En la niñez y adolescencia, estas causas generan un doble estrés. No solo implica emigrar y dejar aatrás sus amistades e historias, sino también porque las niñas, niños y adolescentes migrantes (sobre todos los no acompañados), requieren de una atención integral para superar el desarraigo, las amistades, el desastre natural, el hambre, las afectaciones a la salud o la situación de violencia que están dejando atrás.



2.5 Consecuencias de la migración en niñas, niños y adolescentes

Al igual que las causas, se identifican cuatro principales consecuencias claves, las que adquieren particulares connotaciones en las niñas, niños y adolescentes:

- a. Cambios demográficos:** incluye el vaciamiento de ciudades y regiones del lugar de origen, generando una erosión cultural y económica; y formas desconocidas de abordaje en los territorios de llegada, con el arribo masivo de personas migrantes al lugar de destino, generando una mayor demanda de recursos locales.





b. Intercambio cultural y étnico: la mezcla, la hibridación de las culturas y de las razas, aporta insumos nuevos y frescos tanto a la sociedad de destino como al pozo genético de su población, potenciando la diferencia, variedad y riqueza cultural. En el país de origen ocurre el fenómeno conocido como brain drain (fuga de cerebros).

c. Cambios de la dinámica económica: las personas emigrantes a menudo envían dinero a sus familiares dejados atrás, lo cual representa un movimiento económico nuevo y adicional en el lugar de destino. Al mismo tiempo brindan fuerza de trabajo a su nueva sociedad y a veces las riquezas que lleven consigo.

d. Xenofobia: la resistencia o discriminación a la migración por parte de las y los pobladores del país destino puede alcanzar límites peligrosos y desencadenar violencia, racismo y otras manifestaciones extremas.

De esta forma, el abordaje de las causas y consecuencias de la migración, sobre todo la irregular y particularmente en la niñez y adolescencia, merecen de un abordaje basado en derechos. En muchos casos, las personas no emigran por elección, sino empujadas por condiciones que limitan incluso su propia existencia.

La OIM destaca el compromiso de los Estados a definir políticas y estrategias para prevenir la migración irregular, pero exhorta a los países a aplicar las normativas internacionales de derechos humanos, para garantizar los derechos de las personas migrantes y en el caso particular de la niñez y adolescencia, la Convención de los Derechos del Niño.

2.4 Ruta metodológica

El presente informe es de tipo descriptivo e integra técnicas cualitativas y cuantitativas. Comprende cuatro países de la región centroamericana: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. El universo son niñas, niños y adolescentes en riesgo de movilidad humana originada por las condiciones socioeconómicas.

Revisión y análisis documental: se realizó una revisión de los portales de las instituciones estatales, coaliciones, ONG, centros de pensamiento, etc., de los países objeto de estudio para la obtención de información estadística que incluye datos o indicadores sobre demografía, pobreza, salud, educación, empleabilidad, vivienda, violencia de género, trabajo infantil, seguridad ciudadana y crimen organizado, entre otros, que dieron pistas sobre las principales condiciones económicas y sociales que originan la movilidad humana de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica.

Complementariamente, se revisaron los portales electrónicos de organismos internacionales que trabajan la temática de migración. La información recopilada permitió construir el marco teórico.

Los portales revisados fueron de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Save the Children, Aldeas Infantiles SOS y Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), por mencionar algunos. Cabe destacar que, para el caso de Nicaragua, no se obtuvo información estadística sobre migración y en particular la situación de la niñez y adolescencia en condición de movilidad humana porque el Gobierno de Nicaragua no publica estadísticas sobre migración.

Guía de entrevista estructurada según temática: se elaboró una guía de entrevista acorde al perfil de las personas a consultadas que permitió identificar los distintos factores o causas sociales que motivan la modalidad humana de niñas, niños, adolescentes en cada país. En total se efectuaron 12 entrevistas a personal clave de ONG, coaliciones, especialistas y organismos de cooperación que trabajan la temática en los cuatro países. Para el caso particular de las personas entrevistadas que residen en Nicaragua se realizaron bajo anonimato dada la situación sociopolítica que enfrenta ese país centroamericano.



III. Caracterización socioeconómica de la niñez y adolescencia en Centroamérica



Población total por país			
País	Mujeres	Hombres	Porcentaje
Guatemala	8,690,024	8,419,720	17,109,746
El Salvador	3,370,080	2,955,747	6,325,827
Honduras	4,851,388	4,599,323	9,450,711
Nicaragua	3,306,751	3,220,940	6,527,691

Fuente: elaboración en base a Censos Poblacionales 2021 de cada país.

Los países de la región centroamericana tienen similitudes bien marcadas en cuanto a sus condiciones económicas y sociodemográficas que es importante tener en cuenta a fin de entender la actual dinámica migratoria, principalmente las causas que motivan a niñas, niños y adolescentes a emprenderla de manera irregular.

3.1 Demografía

Según estimaciones censales de 2021 de Guatemala, Honduras y Nicaragua, la población comprendida entre las edades de 0 a 19 años representa el 40% de la población total en cada país mientras que en El Salvador no supera el 35%. Del grupo etario de 0 a 19 años, las niñas, niños y adolescentes entre las edades de 0 a 14 años representa más del 73% en los cuatro países.

En cuanto a la composición por sexo, en los cuatro países las mujeres representan más del 51% de la población y en el caso particular de El Salvador, ese porcentaje supera el 53%. En cuanto al grupo de 0 a 19 años de edad no hay mayores variaciones con respecto a la composición por sexo. El 17.4% de la población pertenece a pueblos originarios y 5.8% a pueblos afrodescendientes¹³.

Gráfico 1: Distribución de la población según grupo de edad



Fuente: elaboración en base a Censos Poblacionales 2021 de cada país.

3.2 Economía y condiciones de pobreza

La migración en la región centroamericana no es un fenómeno nuevo y ha adquirido mayor trascendencia en las últimas décadas. Diversos estudios refieren que el fenómeno de la migración fue adquiriendo notoriedad entre las décadas de 1970 y 1980, por causa de las guerras civiles (Rojas y Ángeles, 2019). Sin embargo, desde 1990 existe suficiente evidencia que apunta a un incremento sostenido de la migración, sobre todo la irregular.

Entre los factores persistentes y causales del fenómeno destacan las crisis económicas recurrentes y la conformación de modelos que perpetúan las profundas desigualdades sociales. Además, la presencia de gobiernos autoritarios que coartan las libertades sociales y políticas, la violencia de género y las bajas inversiones sociales que provocan limitadas oportunidades a la población. Por otro lado, el aumento de la acción del crimen organizado también genera una situación de inseguridad pública, junto al incremento de la violencia social y política. Por último, las continuas y recurrentes afectaciones medioambientales, agudizadas por el

cambio climático, también han generado situaciones de riesgo y vulnerabilidad en la población. Una breve y necesaria mirada a los indicadores socioeconómicos es necesaria para comprender las causas estructurales de la migración en la región.

Guatemala se caracteriza por poseer la economía más grande, siendo un país de ingreso medio alto, medido por su Producto Interno Bruto (PIB) per cápita que se estima en US\$5,025.5 al 2021¹⁴. En las últimas tres décadas, Guatemala tuvo el crecimiento menos volátil en comparación con países de la región. La deuda pública y el déficit presupuestario han estado históricamente entre los más bajos y estables del mundo. Sin embargo, la estabilidad económica no se ha traducido en una reducción significativa de la pobreza y la desigualdad.

Los bajos ingresos del Gobierno Central que se estima en 11.7% de su PIB en 2021, restringen la capacidad de inversión pública y limitan la calidad y cobertura de los servicios públicos básicos (educación, salud, acceso al agua y electricidad, etc.), lo que explica en gran medida la falta de progreso en el desarrollo y las grandes brechas sociales, rezagadas con respecto al resto de la región latinoamericana y del Caribe. Según estimaciones del Banco

“Otro elemento que motiva la migración, es la baja inversión que hace el Estado de Guatemala en educación y salud. Además de que la base de recaudación es mínima la cual no supera el 12% del PIB. La población está más en dependencia de las remesas que reciben de sus familiares viven en el extranjero que de la redistribución de la riqueza que debe hacer el Estado a partir de los tributos”.

*Msc. Carlos Fernández
consultor ECEFI,
Guatemala.*

“A los altos niveles de pobreza que afecta a las poblaciones más vulnerables se le tiene que sumar la baja inversión pública para la ejecución de políticas sociales, la falta de oportunidades para acceder al empleo y la inseguridad ciudadana como consecuencia del avance del crimen organizado”.

*Msc. Wilmer Vázquez, director
COIPRODEN, Honduras.*

Mundial, en Guatemala el impacto de la pandemia de COVID-19 aumentó la tasa de pobreza del 47.8% de la población en 2019 al 52.4% en 2020, lo que indica que este aumento habría sido dos o tres veces mayor sin la respuesta del Gobierno.

En **Honduras**, según estimaciones del Banco Mundial (BM), durante la última década el PIB real creció a una tasa anual promedio de 3.1% y el PIB per cápita se estima en US\$3,014.6 al 2021. De acuerdo al BM, el país implementó políticas macroeconómicas prudentes sujetas en la Ley de Responsabilidad Fiscal y registró las segundas tasas de crecimiento económico más altas de región Centroamericana, superadas solo por las de Panamá. El crecimiento del PIB del país alcanzó el 2.7% en 2019, por encima del promedio del resto de los países de la región y muy por encima del promedio de América Latina y el Caribe (ALC). Honduras tiene un 64.5% de la población en situación de pobreza y un 42.6% en extrema pobreza (menos de US\$2.5 por persona al día). En términos del coeficiente Gini, la desigualdad es del 53.7¹⁵.

Por su parte, **El Salvador** ha experimentado un crecimiento económico modesto en las últimas décadas, con un crecimiento del PIB anual que entre 2000 y 2020 superó el 3% en dos ocasiones y con un PIB per cápita equivalente a US\$4,542.8 en 2021. Aun así, el país ha logrado una disminución significativa de la pobreza y la desigualdad. La tasa de pobreza (basada en una línea de pobreza de US\$5.5 por persona al día), se estima en 22.3% y la pobreza extrema en 1.5% (medida en US\$1.9 por persona al día). Impulsado por un crecimiento favorable a los pobres y más prosperidad compartida, El Salvador tiene el índice de Gini más bajo de la región, convirtiéndose en el país más igualitario de ALC¹⁶.

En **Nicaragua**, luego de una recesión de dos años provocada por la crisis sociopolítica de 2018, el país sufrió una caída de la actividad económica debido a la pandemia de COVID-19 y por el paso de dos importantes huracanes (Eta e Iota) ocurridos en octubre y noviembre de 2020. El PIB real disminuyó un 2% en 2020 debido a que los cierres voluntarios de los negocios pesaron sobre la demanda interna, mientras que la crisis mundial redujo la demanda externa. Sin embargo, con una pérdida acumulada que asciende al 8.8% desde 2018, se estima que la actividad económica en 2021 se recuperó a los niveles anteriores a 2018. El índice de Gini se calcula en 46.2 en 2018 y el PIB per cápita se estima en US\$2,102 en 2021, siendo el



más bajo de la región centroamericana¹⁷. Según estimaciones de la CEPAL de 2019, como consecuencia de la pandemia en Nicaragua la pobreza extrema afecta al 18% de su población, mientras que la pobreza general equivale al 29.1%¹⁸.

Se desconocen estadísticas oficiales recientes sobre los niveles de pobreza que afecta a la niñez y la adolescencia en los países objeto de estudio. No obstante, existe un amplio consenso de que la niñez y adolescencia es una de las poblaciones más vulnerables ante la pobreza, debido a los efectos de la falta de alimentos, educación, salud, vivienda y oportunidades, en un periodo clave para su desarrollo físico, psíquico y emocional. Asimismo, la condición de pobreza afecta las estrategias de sobrevivencia de los hogares, debilitadas por una inversión social limitada en educación, salud, nutrición y protección social; servicios indispensables para el desarrollo humano y el ejercicio de los derechos de la niñez y adolescencia.

3.3 Vivienda

El derecho a una vivienda adecuada está consagrado en el Artículo No. 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Artículo No. 11.1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966. A pesar de ello, una proporción de los habitantes de los países de la región Centroamericana no tienen acceso a viviendas dignas que van desde la falta de títulos de propiedad hasta las pésimas condiciones de infraestructura, incluyendo materiales de plástico o cartón, pisos de tierra, la ausencia de acceso a redes de agua potable y saneamiento, y energía eléctrica.

Según registros del Consejo Nacional para la Vivienda (CODAVI, 2020), en Guatemala, cerca de 1.6 millones de familias viven en condiciones inadecuadas a causa de las malas condiciones de sus viviendas o porque el espacio es insuficiente para la cantidad de integrantes que conforman la familia. La pobreza es un ciclo que reduce las oportunidades de acceso a una vivienda digna. Según registros oficiales el 73% de la población que vive en pobreza extrema carece de vivienda y el 25% de la población en pobreza general, están en iguales condiciones¹⁹.

De igual manera, los registros de CONAVI refieren que anualmente cerca de 50 mil familias presentan nuevas necesidades en vivienda que debiesen ser atendidas. Desde el sector inmobiliario se construyen anualmente alrededor de

“La crisis sociopolítica que inició en 2018 y la pandemia del COVID vino a complejizar más la situación económica de muchas familias nicaragüenses, en parte porque tuvieron que abandonar el país o porque perdieron sus empleos. Aumentó el comercio informal que hasta antes del 2018 se estimaba en 70%, lo cual trajo consigo mayores niveles de pobreza”.

Director ONG defensora de DDHH, Nicaragua.



14 mil viviendas orientadas a segmentos económicos altos, con costos imposibles de pagar para la mayoría de las familias más necesitadas, mientras que el sector público solo dispone anualmente cerca de cuatro mil viviendas sociales, incluyendo aquellas para reponer las viviendas perdidas por el impacto de las condiciones de vulnerabilidad.

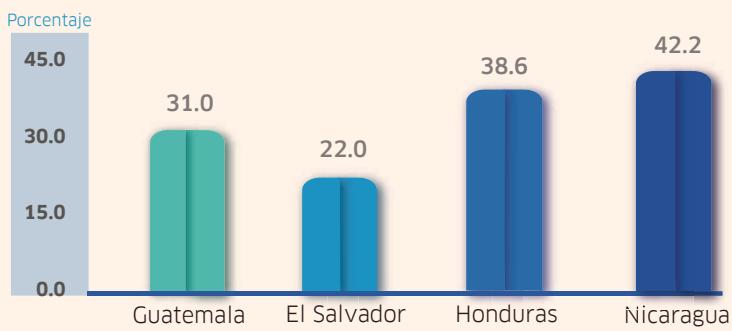
En **El Salvador**, según datos de la última Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), en 2021 el 40.9% de los hogares salvadoreños (789,168 de un total de 1,929,508) vivían en condiciones de hacinamiento, lo que significa que en una casa tres o más personas comparten una habitación exclusiva para dormir. En 2019, un año antes de la pandemia, el porcentaje de hogares en hacinamiento era del 40.5%

Esta condición de hacinamiento la sufren más los hogares del área rural (53.6%), que la urbana (33.1%).

Esta misma encuesta revela que de los 1.9 millones de hogares, el 49.6% solo tiene un dormitorio, el 31.2% dos habitaciones para dormir y el restante tres o más habitaciones. En algunos hogares ni siquiera hay dormitorios exclusivos dado que en la mayoría de los hogares en hacinamiento que viven en pobreza extrema o relativa sus viviendas son muy pequeñas o improvisadas. La DIGESTYC refiere que “el hacinamiento es un indicador básico para evaluar la calidad de vida de los hogares pues cuando un hogar se encuentra en esta condición sus miembros presentan mayor riesgo de sufrir violencia doméstica, desintegración familiar, abusos, violencia sexual y bajo rendimiento escolar”²⁰.

En **Honduras**, según la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2018) en 211,000 hogares (se estiman que hay 2.1 millones viviendas en el país), las familias viven en condición de hacinamiento. En promedio, viven 4.2 personas por hogar. La cantidad de personas que integran los hogares en el área rural se calcula en 4.4, mientras que en la urbana 4.0%. También señala que el 56.7% de los hogares pertenecen al área urbana.

Gráfico 2: Población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas



Fuente: elaboración propia a partir Anuario estadístico 2021, BCIE.

La misma encuesta señala que las 2.1 millones de viviendas existentes en el país tienen en promedio 3.1 habitaciones o piezas y que utilizan aproximadamente 1.9 de piezas para dormir. El 9.8% de los hogares hondureños presentan dicha situación. La misma encuesta revela que el problema de hacinamiento está más marcado en los hogares con mayores niveles de pobreza dado que, existe una diferencia significativa entre el 20% de los hogares con menores ingresos y el 20% con mayores ingresos. La tasa de hacinamiento es de 18.4% para el primer quintil y se va reduciendo significativamente hasta llegar a 0.9% en el quintil más alto.

Nicaragua tiene un déficit alto de vivienda, situación que impacta con mayor fuerza en los sectores de bajos ingresos. La propia población mediante autogestión, sin asistencia técnica ni financiera, construye viviendas en barrios y asentamientos ausentes de toda planificación urbana. Según la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (INIDE, 2014), 3 de cada 10 familias nicaragüenses vivían en condiciones inadecuadas: hacinamiento, mala calidad de la vivienda y servicios insuficientes.

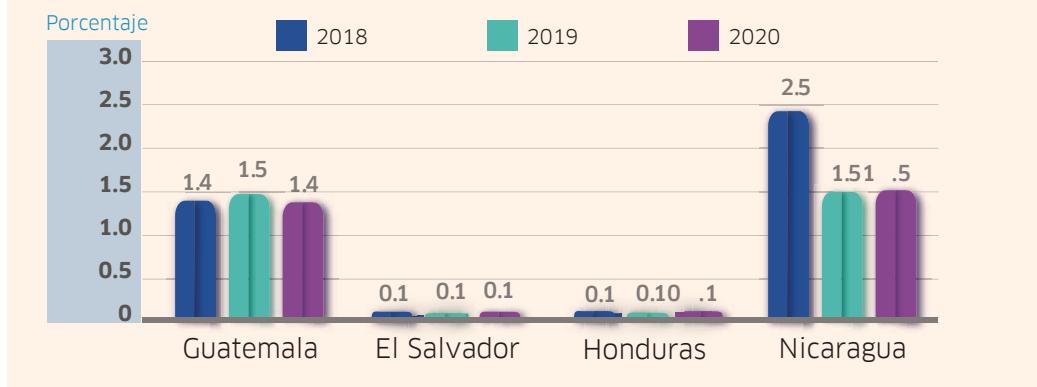
El déficit habitacional se estima entre 900 mil a 1.5 millones de viviendas, mientras cada año el sector público y privado logra construir cerca de 10 mil viviendas, cuando anualmente se deberían de ofertar más de 100 mil para cubrir la demanda. Entre los esfuerzos del sector privado y la inversión pública, cada año se cubre un 25% de la necesidad del país, por lo que el déficit continúa creciendo. Según la Cámara de Urbanizadores de Nicaragua, se necesitan unas 957,000 viviendas para suplir dicho déficit²¹.

Hasta 2020, el 38.4% de las viviendas existentes en el país eran de bloque de cemento o concreto, el 13.3% de ladrillo o bloque de barro y un 12.9% de madera. Los techos de las viviendas eran mayoritariamente de zinc (91.4%), los pisos normalmente construidos de ladrillos de cerámica (35.7%), embaldosados (32.2%) y de tierra, que aún se mantiene en un 29.9%.

Estudios apuntan al menos tres razones principales que explican el déficit de vivienda en estos países de la región (Guevara y Arce, 2016). En primera instancia está la precariedad de los presupuestos públicos centroamericanos, lo cual limita la capacidad de los gobiernos para desarrollar la infraestructura de vivienda y para la vivienda, o sea la provisión de servicios públicos conexos.

De los cuatro países objeto de estudio solo Guatemala y Nicaragua destinan un promedio anual equivalente al 1.5% de su PIB en inversión para vivienda, el resto menos del 0.1% del PIB. Una segunda razón está relacionada con los altos índices de pobreza en la región que excluye a una gran parte de los hogares

Gráfico 3: Gasto en vivienda y Servicios Comunitarios como porcentaje del PIB



Fuente: elaboración propia a partir Anuario estadístico 2021, BCIE.

de los esquemas tradicionales de financiamiento para construcción y mantenimiento de la vivienda. Finalmente, un débil desempeño institucional o marco regulatorio que inhibe la inversión privada en vivienda²².

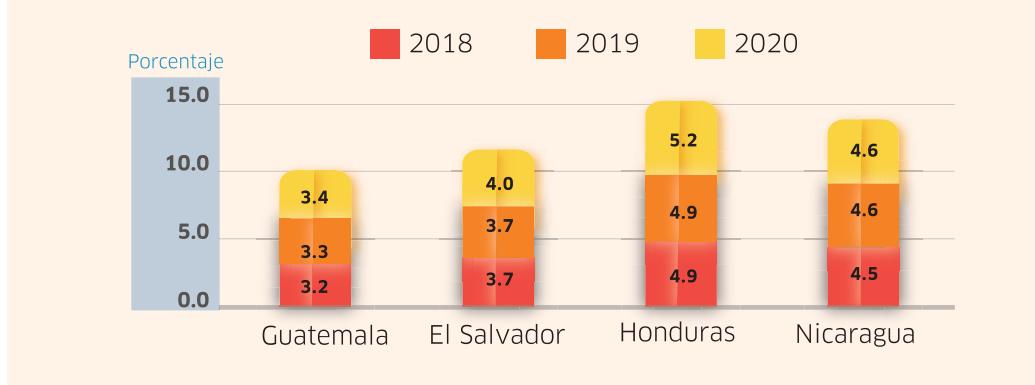
3.4 Educación

Desde la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 la educación se reconoce como un derecho inalienable de la persona, por lo tanto, constituye un fin en sí misma. Pero, además tiene un carácter propedéutico porque facilita el ejercicio efectivo de otros derechos fundamentales, tanto civiles y sociales, como políticos. Desde ambas perspectivas, la educación de los ciudadanos constituye un deber de los Estados.

Este derecho se ve materializado en los presupuestos que asignan los Estados para la implementación de políticas educativas. En términos de la disponibilidad de la educación, un primer abordaje de los estudios tradicionales tiene que ver con el gasto público en educación como porcentaje del PIB que destinan los países, el que constituye una parte importante del gasto público.

En 2020, de los cuatro países objeto de estudio solo en Honduras y Nicaragua el gasto en educación superó el 4.5% respecto al PIB. Desde el punto de vista de la exigibilidad del derecho a la educación, suele recurrirse al estándar mínimo del 6% del PIB recomendado por UNESCO. No obstante, esto no sustituye la obligación de los Estados de destinar hasta el máximo de los recursos disponibles como exige el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Gráfico 4: Gasto en educación como porcentaje del PIB



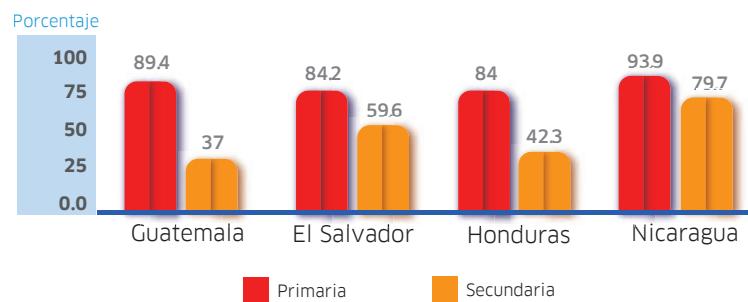
Fuente: elaboración propia a partir de registros del Sistema de Indicadores CEPALSTAT, CEPAL



Los Estados son los principales prestadores de servicios en materia educativa centroamericana. En las áreas urbanas, el 82.9% de los estudiantes asisten a centros públicos de enseñanza en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, mientras que, en el área rural, la proporción se eleva al 92%. El 70.1% de las instituciones son pequeñas, con menos de 100 estudiantes y se encuentran ubicadas en zonas rurales. El 45% de las instituciones imparte educación primaria, el 35% preescolar y el 20% restante secundaria²³.

En cuanto al acceso, según estadísticas del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE: 2021), Guatemala y Nicaragua presentan las tasas netas de matrículas en educación primaria más altas, superando el 89%,

Gráfico 5: Tasa neta de matrícula en educación primaria y secundaria - año 2020



Fuente: elaboración propia a partir Anuario estadístico 2021, BCIE. Nicaragua (2017)
El Salvador (2019)

mientras que en El Salvador y Honduras ronda el 84%. La situación cambia con relación a la tasa neta de matrícula en educación secundaria. Nicaragua tiene los porcentajes más altos con casi el 80%, seguido por El Salvador con 59.6% y Honduras y Guatemala con porcentajes inferiores al 43% (BCIE: 2021)²⁴.

En 2019, El Salvador y Honduras presentan los mayores promedios de años de estudio de población económicamente activa que se calcula en 8.5 y 7.6 años, respectivamente. Por su parte, Guatemala y Nicaragua registran 6.4 y 7.5 años, en orden de mención. En 2020, El Salvador y Honduras presentan las mayores tasas de alfabetización de las personas entre 15 a 24 años de edad que se estima entre el 96.1% y 98.3%, mientras en que Nicaragua y Guatemala se calcula en 91.6% y 94.6%²⁵.

En Centroamérica, el acceso, la equidad y la calidad de la educación continúan siendo los principales desafíos, los que se agravan entre las niñas, niños y adolescentes de las zonas rurales, que pertenecen a grupos indígenas, afrodescendientes o que tienen algún tipo de discapacidad.

3.5 Salud

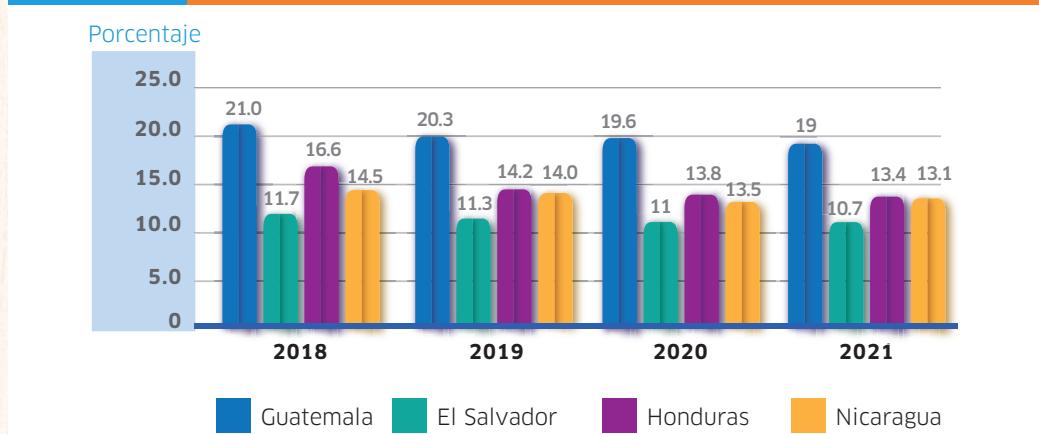
En la región centroamericana se identifican avances en materia de salud pública y en las condiciones de vida, producto de mejoras puntuales en saneamiento ambiental, acceso a alimentos, control y prevención de ciertas enfermedades. Esto ha permitido un

incremento en la esperanza de vida que se estima en 75.5 años en la región. Para las mujeres, la esperanza de vida es 78.7 años y 72.4 años para el caso de los hombres²⁶.

Por otro lado, se ha logrado reducir significativamente la tasa de mortalidad infantil como resultado de una mejora en los sistemas de atención primaria, profundización de programas de vacunación masiva, mayor control de salud infantil, así como la expansión de la atención prenatal (CEPAL, 2021). En Guatemala, Honduras y Nicaragua, la cobertura de atención prenatal a mujeres de 15 a 49 años de edad (al menos cuatro consultas) en 2019, osciló entre el 86.2% y 88.9%, mientras que en El Salvador alcanzó el 82%²⁷.

Uno de los desafíos que enfrentan estos países centroamericanos es la falta de sostenibilidad en el financiamiento público de los servicios de salud, lo que se traduce en una amenaza para el bienestar de la población presente y futura. Un indicador para estimar las capacidades del sistema es el gasto en salud.

Gráfico 6: Tasa de mortalidad infantil



Fuente: elaboración propia a partir de registros del Sistema de Indicadores CEPALSTAT, CEPAL

“Los bajos presupuestos para la atención en salud a la población por parte de los Estados, implica que son los privados y las propias familias que tienen que asumir los costos de atención, medicina, etc. Violentando uno de los derechos fundamentales que toda persona tiene como es el acceso a los servicios de salud con calidad y calidez”, secretario ejecutivo, Coalición, Nicaragua.

Durante el período 2018-2020, el porcentaje de participación de este gasto con relación al PIB, ha registrado leves aumentos, siendo Nicaragua el que presenta los porcentajes más altos que han superado el 4% de su PIB (CEPAL: 2020). No obstante, este aumento no se traduce en una mayor cobertura. De hecho, el gasto privado en salud representa una importante carga financiera en los hogares. Con todo, persisten enormes desafíos en materia de salud, sobre todo para las niñas, niños y adolescentes. Muchos de ellos, tomaron mayor relevancia durante la crisis provocada por la pandemia de COVID-19.

Gráfico 7: Gasto en salud como porcentaje del PIB



Fuente: elaboración propia a partir de registros del Sistema de Indicadores CEPALSTAT, CEPAL

La prevalencia de la desnutrición en la población se ha reducido en las últimas dos décadas. No obstante, en 2019 afectó al 13.5% en Honduras, 16.8% en Guatemala y al 19.3% en Nicaragua. Estas cifras muy por encima del promedio latinoamericano (7.1%), según datos de la FAO .

Los embarazos en niñas y adolescentes es uno de los desafíos en materia de salud pública más graves que enfrenta la región. Diversos estudios evidencian que el embarazo a temprana edad trastoca todas las esferas del desarrollo de las niñas y adolescentes porque biológicamente están en un periodo de cambios físicos, psicológicos y sociales, donde la búsqueda de la identidad es la actividad central de esta etapa del ciclo de vida.

En los últimos 25 años, la tasa de fecundidad en Latinoamérica y El Caribe, disminuyó de 2.6 en 1995 a 1.9 en el 2019, situándose por debajo del nivel de fecundidad de reemplazo de 2.1, cuyo valor representa el promedio de hijos por mujer que garantiza un tamaño estable de la población. Una tasa de fecundidad por debajo de 2.1 significa que la población

“Los bajos presupuestos para la atención en salud a la población por parte de los Estados, implica que son los privados y las propias familias que tienen que asumir los costos de atención, medicina, etc. Violentando uno de los derechos fundamentales que toda persona tiene como es el acceso a los servicios de salud con calidad y calidez”, secretario ejecutivo, Coalición, Nicaragua.



disminuirá con el transcurso del tiempo. Para el caso de las adolescentes, en Centroamérica hubo cerca de 71.1 nacimientos por 1,000 mujeres de 15 a 19 años en el 2019²⁹.

Una de las consecuencias más visibles de la violencia sexual es el embarazo en niñas y adolescentes. En muchas localidades de la región centroamericana, persisten prácticas culturales que naturalizan (y en algunos casos obligan) la permanencia de los embarazos frutos de la violencia sexual, responsabilizándola por la situación, exonerando de esta manera a los agresores e invisibilizando el delito. Cerca del 2% de todos los embarazos en la región ocurren en niñas entre los 10 a 14 años y más del 24% en adolescentes y jóvenes entre los 15 a 19 años.

Tabla 2: Embarazos en niñas y adolescentes en cuatro países de CA año - 2020

País	10 a 14 años	15 a 19 años
Guatemala	4,814	106,023
El Salvador	1,318	35,679
Honduras	503	12,479
Nicaragua	1,959	26,921

Fuente: elaboración en base a estadísticas nacionales en cada país.

La maternidad en niñas y adolescentes tiene implicaciones en materia de desigualdad de género en la región, pues existe evidencia de que las responsabilidades recaen de manera desproporcionada sobre las madres adolescentes. El embarazo y la maternidad en adolescentes está fuertemente asociado con la desigualdad y la exclusión social, debido a la falta de condiciones para el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos, así como la ausencia de medidas de protección ante situaciones de riesgo.

Las tasas de matrimonio a temprana edad en adolescentes de los quintiles más pobres son alrededor de tres veces más altas que entre las adolescentes de las familias del quintil más rico.



Las niñas que son obligadas a casarse a temprana edad; además de violentarles sus derechos y constituir un delito, también están más expuestas a quedar atrapadas en el ciclo negativo del embarazo a temprana edad, la pobreza y la desnutrición infantil³⁰.

Los avances en materia de salud pública en los países de la región centroamericana continúan siendo modestos. Este hecho afecta el principal activo con que cuentan estos países como es su población. Sin poblaciones sanas y productivas no es posible impulsar el desarrollo humano sostenible y acercarnos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, el acelerado envejecimiento demográfico de la región presiona aún más las demandas en la atención y los servicios. En un contexto de limitados ingresos y con la alerta de una entrada en recesión de la economía global, los formadores de políticas públicas de los Estados de

la región centroamericana tendrán que idear formas alternativas para generar un impacto multiplicador que permita reducir los rezagos en la cobertura y atención en salud³¹.

3.6 Trabajo infantil

Los países de la región centroamericana han venido modernizando su marco jurídico interno, cuentan con leyes nacionales y convenios internacionales que protegen la integridad de la niñez y adolescencia, entre las que se destacan la prevención del trabajo infantil. De igual manera, estos países han ratificado el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil. Sin embargo, todavía existen miles de niñas, niños y adolescentes que no gozan de su derecho a estudiar, actuar, jugar y soñar, debido a que un alto porcentaje de ellos(as) tienen que trabajar para ganar el sustento diario propio y para su familia o en otros casos porque son explotados por personas adultas.

Según la OIT, en la región centroamericana existen alrededor de dos millones de niñas, niños y adolescentes que realizan algún tipo de trabajo en las áreas de agricultura, industria y servicio doméstico. Las estadísticas sobre trabajo infantil en estos países datan de más de un lustro y en algunos casos hasta décadas. No obstante, es necesario referenciar la gravedad de la situación.

En **Guatemala**, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos de 2016 del Instituto Nacional de Estadística revela que en el país centroamericano el 6.3% de las niñas y niños de entre siete y 14 años (850 mil niñas, niños y adolescentes), realiza algún tipo de actividad económica. La mayor parte de las niñas, niños y adolescentes que trabajaban se dedica a la agricultura (58.8%), seguida del comercio, alojamiento y servicios de comida (24%) e industrias manufactureras (9.3%)³².

En **El Salvador**, la población de niñas, niños y adolescentes que no trabajaba hasta el 2019



representaba 91% con respecto al total de ese grupo etario. No obstante, la cantidad de niñas, niños y adolescentes que realizaban trabajo infantil y trabajo permitido sobrepasó los 108,139 casos en ese año. En ese mismo año, el 72.3 % de las niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil eran hombres, mostrando una diferencia marcada por sexo. Esto, como se verá más adelante, responde a las necesidades de tiempo y esfuerzo físico primordialmente en la agricultura, lo cual, por los roles de género en la asignación del trabajo, está reservado para el sexo masculino.

En cuanto a la incidencia del trabajo infantil según rama de actividad económica; la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca concentran el 42.3 % del trabajo infantil total, seguido del comercio al por mayor y al por menor con un 20.1 % del total. En estas dos actividades se concentran más de 50,000 niñas, niños y adolescentes, por lo que, al momento de focalizar las intervenciones dedicadas a la erradicación del trabajo infantil se deberían priorizar ambas actividades³³.

En **Honduras**, los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de 2021 realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), estima que la población entre 5 a 17 años es de 2.3 millones de habitantes; de ese total, el 65.2% solo estudia, el 23.6% ni trabaja ni estudia, el 4.3% estudia y trabaja y, un 7.1% solo trabaja. La misma encuesta señala que los hogares donde habitan niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil presentan las siguientes características: el 30.4% de las niñas, niños y adolescentes que están ocupados no son hijos del jefe del hogar, 11.6% viven solo con la madre, 7.0% viven solo con el padre y 51.0% viven con ambos padres³⁴.

El trabajo infantil está asociado a las condiciones de pobreza que viven las familias nicaragüenses. En **Nicaragua**, según cifras de la Encuesta Continua de Hogares del III Trimestre de 2012 (INIDE, 2012), el 31.1% de las niñas, niños y adolescentes de 10 a 18 años trabajaba (equivale a 396,118). El 36.9%, lo hacía en las zonas rurales y un 26.2% en las zonas urbanas. Según categorías ocupacionales, el 54.7% trabajaba como trabajador familiar sin pago, ayudando a

sus padres o familiares en las actividades económicas; el 18.7% trabajaba como jornalero o peón; el 15.7% como obrero asalariado; el 8.6% como trabajador por cuenta propia y; el 2.3% como trabajador no familiar sin pago³⁵.

“El trabajo infantil se traduce en menores oportunidades para las niñas, niños y adolescentes de asistir a la escuela y culminar sus estudios. A futuro encuentran empleos precarios y bajas remuneraciones y ante cualquier oportunidad de migrar, lo hacen con el propósito de mejorar su situación económica y la de su familia”, directora ONG que trabaja la temática de Trabajo Infantil, Nicaragua

Los datos evidencian que una gran cantidad de niñas, niños y adolescentes sufren niveles desproporcionados de pobreza -son los más pobres de entre los pobres- y, por ello, una buena parte se ven obligados a trabajar para contribuir al sustento de su hogar. A criterio de las personas entrevistadas este es un indicador que motiva a que muchos adolescentes en estos países que no han tenido oportunidades de estudiar prefieran emigrar en búsqueda de mayores oportunidades de empleo y mejores ingresos.

3.7 Violencia basada en género

A nivel regional, aún con los esfuerzos de los países por contar con normativas y leyes que penalizan todas las formas de violencia de género, todavía se mantienen altos índices de violencia, siendo las niñas, niños y adolescentes las principales víctimas.

En 2020, en **Guatemala**, el 58.7% de los delitos reportado por violencia sexual, las víctimas fueron niñas y adolescentes mujeres. Para el caso de **El Salvador**, los registros de Medicina Legal de 2019 revelaron que el 75% de las víctimas por violencia sexual también fueron niñas y adolescentes mujeres.

En **Honduras**, los registros de medicina forense de 2020 dieron cuenta que las niñas y adolescentes mujeres comprendidas entre los 10 a 19 años de edad, fueron el grupo con mayores dictámenes por violencia sexual con un 64%, mientras que las niñas entre los 0 y 9 años de edad representaron el 16% de ese mismo delito. **Nicaragua** no es ajena a esa realidad; estadísticas del Instituto de Medicina legal revelan que, en 2020, 76% de los peritajes realizados por violencia sexual fueron practicados a niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad y que la mitad de ellas tenían menos de 13 años.

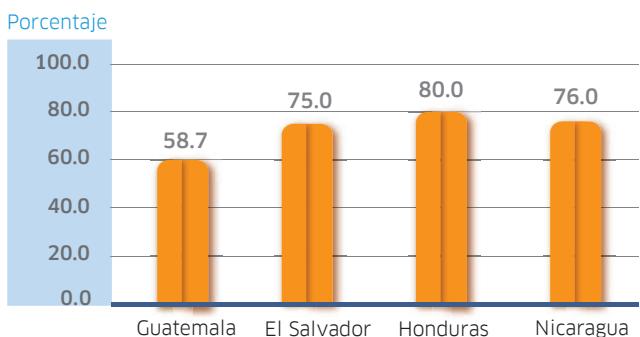
3.8 Violencia e inseguridad ciudadana

Desde hace décadas la región centroamericana se encuentra atrapada en una serie de tensiones sociales. Los países que conforman el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) registran altas tasas de homicidios, lo que los ubica entre los más violentos del mundo. Por otro lado, la mayoría de estos países han estado sumergida en escenarios de corrupción generalizada que involucran al conjunto de la clase política y a buena parte de los integrantes de las Fuerzas Armadas y policiales, sin olvidar el aparato judicial³⁶.

En 2021, **Guatemala** registró 2,843 homicidios, lo que representó una tasa de 16.6 por cada 100,000 habitantes. Este país contabilizó 266 asesinatos más que en 2020, catalogado como el año menos violento en una década³⁷.

En **El Salvador**, la Policía Nacional registró 1,140 homicidios en 2021, con una reducción de 200 homicidios con relación al año anterior. Una tasa de homicidios de 17.6 por cada 100,000 habitantes, aunque sigue siendo alta, era inimaginable que en el

Gráfico 8: Violencia sexual en niñas y adolescentes



Fuente: elaboración propia a partir de estadísticas forenses del período 2019-2020 de cada país.



“La inseguridad ciudadana es uno de los problemas más graves que tenemos en nuestros países, en cualquier momento puedes ser víctima de la delincuencia organizada, que ha calado en muchos casos hasta las propias instituciones encargadas de resguardar la seguridad pública y lo que es migrar para garantizar tu bienestar y seguridad”,
Msc. Wilmer Vázquez, director COIPRODEN, Honduras.

país centroamericano hace solo algunos años, la tasa superaba los 100 homicidios por cada 100,000 habitantes³⁸.

Según cifras oficiales en 2021, **Honduras** registró 3,651 asesinatos que representaron un aumento de 155 casos respecto al 2020. Ese año Honduras se convirtió en el país más violento de Centroamérica, con una tasa de homicidios de 38.6 por cada 100,000 habitantes³⁹.

Nicaragua registró 515 asesinatos en 2019; 167 menos que en 2018. En ese mismo año (2019), la tasa de homicidios se situó en 7.87 por cada 100,000 habitantes y disminuyó con respecto al año anterior que se estimaba en 10.55⁴⁰.

Por otro lado, en estos países los costos humanos provocados por la violencia siguen siendo de los más elevados del mundo. En los países que integran el denominado Triángulo Norte se registran alrededor del 4.5% de los homicidios en todo el mundo a pesar de tener solamente cerca del 0.4% de la población mundial.

Lo señalado en los párrafos precedentes es reafirmado por las personas entrevistadas quienes califican la inseguridad ciudadana

como un detonante para que la población más vulnerable migre a países con menores niveles de violencia social.

Los costos económicos también son elevados. En Honduras y El Salvador; por ejemplo, la actividad delictiva generalizada está costando a estos países 16% del PIB, 13% directamente (debido, por ejemplo, a cierres de empresas) y 3% indirectamente (por factores como la falta de oportunidades de empleo). Por su parte, Guatemala podría estar perdiendo 7% del PIB a causa de la delincuencia: 6% directamente y 1% indirectamente⁴¹.

Nicaragua ocupa el segundo lugar en América Latina en cuanto a victimización por robos o asaltos, según una encuesta realizada por la firma consultora CID Gallup en la que aparece solo superado por Guatemala. En esa encuesta el 45% de las y los nicaragüenses dijeron haber sido víctimas de robos en los últimos 4 meses mientras que el 53% de los guatemaltecos se encontró en la misma situación⁴². Los datos oficiales de Nicaragua reportan que en 2021 ocurrieron 3,741 delitos; es decir, 1,298 menos (5,039) con respecto al año anterior⁴³.





Otra característica que comparten estos países es que han vivido reiteradas crisis políticas debidas en gran parte a los intentos de sus élites políticas de perpetuarse en el poder, así como a los ataques contra ciertos principios democráticos y la instauración de formas de gobiernos autócratas. El caso más reciente es Nicaragua, donde, desde la crisis sociopolítica vivida en 2018 que resultó en muertes, encarcelamientos y desapariciones, se han venido coartando las libertades a reunirse, expresarse, manifestarse, al tiempo que ha aumentado la cantidad de personas privadas de la libertad por motivos políticos⁴⁴.

La comunidad internacional y organismos de derechos humanos internacionales denunciaron la violenta represión de las protestas en Nicaragua, en las que murieron 355 personas y se encarcelación a cientos de opositores⁴⁵. También provocó un masivo flujo migratorio, en el que se calcula que alrededor de 250,000 personas han abandonado el país desde que inició la crisis. En los meses posteriores a abril de 2021, cuando se extendió la represión política a través del encarcelamiento, la cantidad de nicaragüenses que emigró escaló a más de 100,000 personas, en su mayoría en dirección hacia Estados Unidos⁴⁶.

Los altos niveles de violencia e inseguridad ciudadana tienen como consecuencia un incremento de los movimientos migratorios desde los países del Triángulo Norte, vía México, con destino a EEUU y en menor medida a Canadá. En los últimos años para el caso de Nicaragua, la diferencia es que sus habitantes emigran hacia EEUU y en menor proporción a Costa Rica, Panamá y España.

“Es preocupante la migración masiva de nicaragüenses que se quieren ir del país a causa de la crisis sociopolítica y el desempleo. En los últimos meses son inmensas las filas de personas (incluida niñas, niños y adolescentes), en las oficinas de migración para tramitar pasaportes e irse del país y buscar mejores oportunidades. Es difícil cuantificar cuantas personas han salido de forma irregular hacia EEUU, porque lo hacen a través de excursiones hacia Guatemala, sin restricción alguna porque formamos parte del CA-4).

Directora ONG que trabaja temáticas de derechos humanos, Nicaragua.

IV. Situación de la movilidad humana de niñas, niños y adolescentes en CA

En este capítulo se abordan tres procesos centrales: 1) las principales **causas** que motivan la migración; 2) las **dinámicas migratorias** en los países de destino; y 3) los **riesgos** a que están expuestos las **niñas, niños y adolescentes** durante la migración particularmente irregular. El propósito es complementar los datos antes citados y encausar el análisis hacia los principales factores que incentivan la movilidad humana de niñas, niños y adolescentes en la región.

4.1 Principales causas que motivan la migración de niñas, niños y adolescentes en Centroamérica

Las personas especialistas entrevistadas para la elaboración de este informe señalan varias causas que motivan la migración en general. Para fines heurísticos, las podemos agrupar en dos grandes ámbitos: 1) los contextos político-históricos de conflictos en la región, relacionados con las guerras civiles, la salida de familias y sus posteriores intentos de reunificación familiar, la inseguridad y violencia que hoy se expresa por la acción de grupos ilegales y narcotraficantes y 2) los contextos sociales originadas por la expropiación de tierras, el cambio climático, la violencia de género y por los efectos de la reciente pandemia de la COVID-19. Todos estos casos, han provocado procesos de movilidad humana, en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Un diagnóstico elaborado por la organización Visión Mundial y publicado en 2022 indica que la cantidad de personas migrantes procedentes de Centroamérica ha aumentado un 137% entre 1990 y el 2020, pasando de 6.8 millones de personas en 1990 a casi 16.2 millones en 2020 (Rosal, 2022). Este mismo estudio indica que el 77% de las personas migrantes adultas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, lo hizo de manera irregular, evidenciando el peso de esta modalidad (Rosal, 2022).



Otro estudio realizado sobre la niñez y la migración en Centroamérica (Musalo, et al. 2015) identificó que, en la mayoría de los países de la región, especialmente en el Triángulo Norte, las causas fundamentales de la migración de niñas, niños y adolescentes “está ligada con la violencia y la amenaza de violencia, la privación de derechos fundamentales y el derecho a reunirse con familiares” (Musalo, 2015: 9). Otros estudios agregan la búsqueda de mejores oportunidades y de seguridad social (Aldeas SOS, 2017). Los datos de



las condiciones socio económicas y los flujos migratorios, evidencian que estas condiciones no solo han permanecido, sino que se han agravado luego del impacto del COVID-19.

El estudio de Visión Mundial identificó cuatro razones fundamentales que propician la migración: 1). La falta de oportunidades, especialmente de carácter económico, incluido el acceso a servicios básicos y educación); 2). la reunificación familiar; 3) la inseguridad ciudadana y; 4). el maltrato (físico y psicológico en los hogares). Los primeros tres, están en consonancia con la mayoría de la literatura consultada. El último elemento es relevante al encontrar que este tipo de violencia, es decir el maltrato físico y

psicológico, se está constituyendo como factor de la migración irregular de niñas, niños y adolescentes en la región (Rosal, 2022).

Si bien existen muchas causas estructurales de la migración, en base a la bibliografía revisada y de personas especialistas consultadas, se hará énfasis en cuatro temáticas que motivan la movilidad humana en niñas, niños y adolescentes, haciendo hincapié en las explicaciones que sustentan la información estadística del capítulo anterior. Se identifica que muchas de las niñas, niños y adolescentes que migran de manera irregular tienen como propósito la reunificación con sus familiares; también se identifica la búsqueda de

Las niñas, niños y adolescentes no acompañados son remitidos al sistema de albergues gubernamentales del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Muchos son deportados a sus países de origen. Un estudio realizado por Aldeas SOS (2017), estimó que entre el 60% y el 70% de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes centroamericanos viajaron solos entre los años 2012 y 2015, de ese porcentaje el 88% lo hizo por vía terrestre.



oportunidades, mejores ingresos, así como también evitar los riesgos de la violencia en sus lugares de origen. Es por esta razón que haremos énfasis en estos fenómenos que están evidentemente interrelacionados.

Es importante mencionar que el fenómeno de la niñez y adolescencia migrante muestra una tendencia creciente. Si bien no se lograron obtener estadísticas desagregadas por país, UNICEF estima que en ALC los registros podrían estar alcanzando los 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes en 2022⁴⁷. Por su parte, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) reportó 130 mil niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados acogidos en la frontera de EEUU durante el año fiscal 2022, cifra mayor a los 122 mil registrados en 2021, en su mayoría provenientes de países de Centroamérica⁴⁸.

Las niñas, niños y adolescentes no acompañados son remitidos al sistema de albergues gubernamentales del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Muchos son deportados a sus países de origen. Un estudio realizado por Aldeas Infantiles SOS (2017), estimó que entre el 60% y el 70% de las niñas, niños,

adolescentes y jóvenes centroamericanos viajaron solos entre los años 2012 y 2015, de ese porcentaje el 88% lo hizo por vía terrestre.

A continuación, haremos hincapié en las condiciones de pobreza, la violencia, la reunificación familiar y la búsqueda de proyectos de vida como cuatro de los elementos clave, detrás de la creciente migración de niñas, niños y adolescentes y sus familias.

A. Condiciones de pobreza y oportunidades laborales

La pobreza y la falta de oportunidades son parte de las causas que motivan la migración, pero no son las únicas. El Banco Mundial (2018) sostiene que las “grandes y persistentes diferencias salariales en el mundo” impulsan la migración desde países de ingreso bajo a países de ingreso alto. Paradójicamente, para salir de las condiciones de la pobreza, las familias deben vender sus pocas pertenencias o pedir prestado dinero a usureros con altas tasas de interés, para financiar un viaje lleno de inseguridades.

La OIT indica que, en 2016, el porcentaje de empleo informal en las zonas urbanas (puestos de trabajo no agrícolas) alcanzó el 48.6% en América Latina y El Caribe. En Centroamérica este dato puede alcanzar hasta el 50%, lo que agrava las condiciones de vida de las personas, sobre todo si son mujeres (CEPAL: 2017). Este es un elemento que alienta la migración, como opción de búsqueda de mejores empleos y salarios.

Según UNICEF, se estima que un coyote puede cobrar desde 3,500 dólares por persona, hasta 15,000 dólares en los casos de niñas o niños no acompañados (UNICEF: 2018). Las deudas que adquieren las familias para financiar su viaje, complejizan las condiciones de las niñas, niños y adolescentes que quedan al cuidado de familiares o amigos de los migrantes, pues generan una obligación que incide en una reducción de la cantidad de las remesas que envían para su alimentación, salud y educación.

“En Honduras se ha puesto de moda los préstamos a personas que necesitan para migrar a EEUU y tienen que pagar coyotes para poder llegar. Venden sus bienes o se endeudan, los prestamistas se aprovechan con los intereses y garantías. Por otro lado, corren el riesgo a que los agarren y sean deportados o en el peor de los casos sean secuestrados, su situación se vuelve más compleja”,

Lic. Mónica Molina, Coordinadora de Proyecto - Red COIPRODEN, Honduras.

En los países con índice de desarrollo humano medio como los centroamericanos donde los mercados laborales se caracterizan por altos porcentajes de subempleo, baja productividad y bajos salarios; las personas se sienten motivadas a migrar, solas o con sus familias, en búsqueda de mejores oportunidades. Esto también provoca que adolescentes provenientes de familias de bajos ingresos, tomen igual decisión.

Diversos estudios apuntan a que, si se crean legislaciones más adecuadas y mecanismos económicos y sociales de retorno, la migración puede generar efectos positivos. El Banco Mundial (2018) sostiene que, a pesar de las condiciones limitadas en que muchas personas migrantes tienen, pueden hasta triplicar sus salarios en el país de destino; les ayuda a salir de las condiciones de pobreza y fomenta el crecimiento económico mediante remesas. Sin embargo, entre los países de destino de la migración (como los EEUU), no se implementan políticas para gestionar de manera efectiva las oportunidades que representan estas fuerzas del mercado laboral, lo que podría generar pérdidas en materia de talento y vacíos en sus mercados de trabajo. Algo similar sucede en los gobiernos de los países de origen, donde las remesas son bien recibidas, pero sin crear iniciativas que permitan a las familias potenciar estos recursos.

“La misma migración y el flujo de remesas supera incluso la tributación. Entonces el financiamiento de los servicios de salud, educación terminan siendo pagados por el bolsillo de los hogares de personas migrantes que envían recursos a los países”.

Msc. Rosario Martínez, Coordinadora del programa de Migración y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Guatemala.

La mayoría de las personas migrantes irregulares, que también provienen de zonas o familias en condiciones de pobreza, muchas veces no desean o no pueden regresar a su país de origen precisamente por su condición irregular. Si lo hacen, no podrían o les sería muy difícil volver a entrar. Las exigencias legales para normalizar su situación o el temor a ser deportadas, provocan que muchas de ellas prefieran mantener su condición de “indocumentadas”, lo que atenta contra sus derechos laborales, inhabilitándolas de recibir el salario mínimo o los beneficios de la seguridad social. Con todo, muchas personas migrantes que carecen de documentos prefieren esta situación a ser deportadas, pues esto implicaría la interrupción abrupta de las remesas que envían a sus familiares.

El impacto del cambio climático también está generando un efecto en las condiciones de vida de las personas, lo que motiva a desplazamientos internos

“Según datos del BCN, en 2021, Nicaragua recibió US\$2,146.9 millones en remesas y en 2022 se prevé una cifra mayor (US\$2,970 millones), eso significa casi el 20% del PIB. Cerca de 800 mil familias dependen de las remesas que envían sus familiares para sobrevivir en cierta medida. El detalle es que en muchos casos las personas se vuelven dependientes y se acomodan a la situación.”, secretario ejecutivo Coalición, Nicaragua.

y migraciones hacia fuera de los países. El Índice de Riesgo Climático Global (IRC. Germanwatch, 2019), muestra que entre 1998 y 2017, cinco de los diez países con IRC más altos están ubicados en América, principalmente en Centroamérica y el Caribe⁴⁹. Algunas proyecciones estiman que el número de migrantes climáticos se incrementará en Centroamérica pudiendo alcanzar, entre escenarios más o menos catastróficos, de 1.4 a 2.1 millones de personas para el año 2050 (Kumari et al. 2018).

La OIM define a las personas migrantes climáticas como aquellas que, por razones de cambios repentinos o progresivos en el medioambiente, que inciden

negativamente en su vida o condiciones de vida, se ven obligadas a abandonar su hogar habitual o deciden hacerlo ya sea de manera temporal o permanente (OIM, 2015). Efectos extremos como los huracanes y las sequías están afectando las condiciones de vida de millones de centroamericanos, no solo en sus viviendas, sino también en la producción y provisión de alimentos y agua, siendo la niñez y adolescencia uno de los grupos más afectados.

Como se citó en páginas anteriores, los huracanes Eta e Iota, que impactaron la región centroamericana en 2020 y que afectaron con mayor fuerza los países de Guatemala, Honduras y Nicaragua, provocaron el desplazamiento de 1.7 millones de personas. Por otro lado, las sequías también están generando mayor presión, sobre todo a la población que está asentada en el Corredor Seco Centroamericano, que alberga a cerca de 30 millones de personas, en las que se estima que 6 de cada 10 personas están en la pobreza⁵⁰. El diagnóstico de Visión Mundial ya citado informa que el 23.1% de las niñas, niños y adolescentes encuestados en el estudio⁵¹ afirmó que los huracanes Eta e Iota provocaron afectaciones en sus medios de vida, incluyendo tierra y cultivos (Rosal, 2022).

“En los últimos años Honduras y Nicaragua se han visto afectados por varios fenómenos climáticos; por ejemplo, los huracanes Eta e Iota en 2020 y Julia en 2022, lo que trae consigo mayores niveles de pobreza para las familias quienes se ven obligadas a emigrar para recuperar en parte lo que perdieron con las tragedias”. Directora ONG, Nicaragua

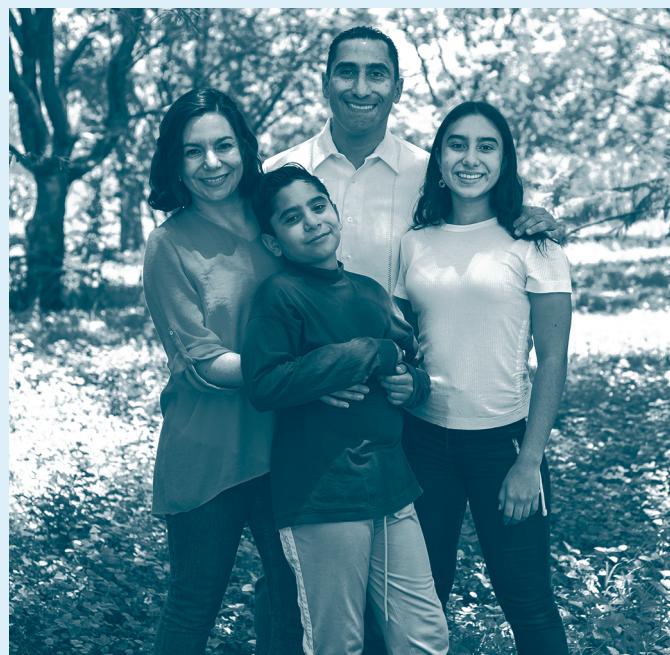
B. Reunificación familiar

Encuestas citadas por UNICEF indican que la reunificación familiar fue la principal causa para migrar en **Honduras**, (31.5% - 2016) y en **El Salvador** (28% - 2018) (UNICEF, 2018). Existe evidencia empírica que sugiere que, en los otros países de la región, las causas son similares. El intento de la reunificación

familiar ocurre a pesar de los evidentes y crecientes peligros del viaje en condiciones irregulares.

El destino principal de las niñas, niños y adolescentes centroamericanos que buscan la reunificación familiar son los EEUU. En este sentido, la política de detención, separación y deportación de personas, adoptada por la administración Trump, agravó la situación de muchas niñas, niños y adolescentes, sobre todo las y los que viajaban solos, en busca de encontrarse con sus padres y madres. Hasta el 20 de junio de 2018, la administración Trump desistió de la política de separación, emitiendo la Orden Ejecutiva 13841 que ponía fin a esa política. UNICEF ha mencionado en diversos reportes que “la detención y la separación familiar son experiencias traumáticas que pueden dejar a los niños expuestos a la explotación y el abuso, además de causar estrés tóxico” (UNICEF, 2018: 13).

Los especialistas consultados también afirman que una de las principales motivaciones que tienen las niñas, niños y adolescentes de migrar es reunirse con sus familiares, principalmente en EEUU, donde la mayoría de las personas migrantes buscan mejores oportunidades a acceder a empleos y ayudar a la familia que queda en el país de origen a través del envío de remesas.



C. Violencia e inseguridad ciudadana

Durante la mayor parte del siglo XX, los países centroamericanos (particularmente Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) estuvieron sumidos en cruentas guerras civiles, la que diezmaron las economías, los tejidos sociales y provocaron grandes éxodos de poblaciones dentro y fuera de la región. Con los acuerdos de paz alcanzados en diferentes momentos de la década de 1990, grandes masas de grupos insurgentes fueron desarmados, así como cuantiosos efectivos de los cuerpos de seguridad.

Los procesos de desarme no estuvieron acompañados de técnicas integrales de reinserción en los que los componentes económicos y psicosociales fueran de la mano. De hecho, muchas personas no solo resultaron desempleadas, sino con traumas acumulados y acceso a armas, en un período donde el Consenso de Washington adoptado por los gobiernos de la región provocó una sensible reducción en la capacidad y recursos de las entidades públicas.

Grupos de personas adultas y jóvenes deportadas desde los EEUU, que desde la década de 1980 habían emigrado y conocido sobre las prácticas organizativas de las pandillas norteamericanas, replicaron el modelo ejerciendo el control territorial mediante el uso de la violencia y estableciendo nexos con otras redes ilegales para financiar sus operaciones. Para neutralizar este fenómeno, los gobiernos emplearon tácticas de criminalización, persecución y aniquilamiento, sin priorizar la atención de las causas subyacentes.

De esta forma, la presencia de grupos de adolescentes y jóvenes involucrados en prácticas delictivas en la región se agudizó desde 1990, y las respuestas gubernamentales siguen enfocadas en la persecución, sin abordar las causales de pobreza y marginación. Estimaciones de Washington Office on Latin America (WOLA) del 2018, apuntan a la existencia de 300 mil personas adolescentes y jóvenes activas en las pandillas y maras de Guatemala,

El Salvador y Honduras⁵². Si bien se requieren datos más actualizados sobre este fenómeno, lo cierto es que la presencia de las pandillas ha generado un temor creciente, debido a los mecanismos que usan, provocando el reclutamiento de otras personas jóvenes y adolescentes a estos grupos.

Aunado a esta situación, la presencia creciente del crimen organizado que usa el territorio centroamericano y las personas (sobre todo personas pobres y desempleadas) ha generado un aditivo más a la creciente inseguridad en la región. La pobreza y la falta de presencia positiva de los gobiernos a través de incrementos sustanciales en la educación, salud y opciones laborales, ha facilitado la rápida penetración de grupos ilegales. Las familias, incluyendo a las niñas, niños y adolescentes que no desean ser parte de estos grupos, deben emigrar de sus comunidades o barrios para evitar las amenazas que se traducen en abusos, extorsiones o la muerte.

Otra expresión de la violencia que causa la migración de niñas, niños y adolescentes es el maltrato físico y psicológico que sufren en sus hogares, identificado en el estudio de Visión Mundial (Rosal, 2022). Este es un elemento que debe ser retomado con mucho detalle para abordajes presentes y futuros en materia de los derechos de la niñez y adolescencia.

Las niñas y adolescentes mujeres sufren también de manera particular los efectos de esta violencia, lo que las motiva en muchos casos a emigrar. Las madres solteras, al sentirse en indefensión o percibir riesgo inminente para sus hijos(as) deciden emigrar. Según el PNUD, las niñas y adolescentes mujeres representan alrededor del 20% del flujo de movilidad humana femenina de la región centroamericana (PNUD, 2020).

Ahora bien, no solo las mujeres en condición de pobreza o víctimas de la violencia migran. El Banco Mundial (2018) sostiene que, a pesar de ciertas mejoras en los niveles educativos de las mujeres en los países de ingresos bajo y medios,

las oportunidades profesionales siguen siendo limitadas. Esto ha provocado que muchas mujeres con educación universitaria de países de ingreso bajo y medio, decidan migrar a países de ingresos altos que representan mejores opciones laborales y de vida.

D. Proyectos de vida

Quizás este es uno de los elementos menos analizados en el marco de la migración y que merece un estudio particular, sobre todo para el caso de las niñas, niños y adolescentes. Al migrar, existen proyectos de vida enfocados en superar los constantes problemas económicos familiares, disponer de ambientes más seguros o menos hostiles, así como la reunificación de los miembros de las familias en mejores condiciones socio económicas.

La bibliografía consultada y las personas entrevistadas refieren que la migración de muchas familias ocurre como un medio para alcanzar proyectos personales que satisfagan las expectativas de vida futura de las personas migrantes. Entre los padres y madres, estos proyectos se cristalizan en la obtención de empleos e ingresos suficientes para la manutención de la familia, a través del envío de remesas; entre las niñas, niños y adolescentes implican proyectos económicos y educativos. Todo esto conlleva el desafío de adaptarse a y ser aceptados por la sociedad de destino.

“Los adolescentes son principalmente los que emigran en la búsqueda de mejores oportunidades de vida, sobre todo aquellos que tienen familiares en los países receptores, viven en condiciones de pobreza o sienten temor a sufrir algún tipo de violencia por la inseguridad ciudadana”.
Monika Molina - Coordinadora de Proyecto - Red COIPRODEN, Honduras.



Los proyectos enfocados en alcanzar mejores niveles educativos (técnicos y profesionales) son mencionados por las personas migrantes. Diversos estudios revisados en este informe, coinciden en que, en el imaginario de las niñas, niños y adolescentes y sus padres y madres, la educación de calidad es un requisito fundamental para encontrar empleos remunerados o desarrollar iniciativas económicas reditables. Las condiciones de pobreza en que muchas familias se encuentran,

así como las condiciones de inseguridad ciudadana y política en sus países de origen, limitan la asistencia de las niñas, niños y adolescentes a la escuela. En los casos de aquellos que asisten a la escuela, recurren al sistema público que en general no cuenta con las condiciones de infraestructura, recursos presupuestarios y de formación adecuada para que el personal docente imparta una educación de calidad.

Las iniciativas de ONG para suplir estas deficiencias son limitadas. Esta situación se agrava, cuando las y los adolescentes al salir de las escuelas no tienen oportunidades de empleo, empleabilidad o sus entornos son hostiles. En estas condiciones, la migración hacia países con mejores condiciones educativas y laborales es vista como la mejor opción para cristalizar los proyectos de vida de los padres, madres, pero también de sus hijas e hijos.

Sin embargo, este proceso no es fácil y las personas migrantes enfrentan diversos desafíos. En términos psicosociales, la migración genera efectos en las niñas, niños y adolescentes al ser desarraigados de sus dinámicas, tejidos sociales y redes conocidas, trasladándose a unas nuevas y diferentes. Por otro lado, desde un enfoque antropológico, a muchas niñas, niños y adolescentes se les dificulta aprender y asentarse en los nuevos espacios (en muchos casos en lenguajes diferentes), sufren de acoso y de la xenofobia en los países de destino, lo que genera tensiones para adaptarse y sentir en los espacios educativos, territorios seguros para reconstruir sus redes de amigos y de proyectos de vida. Estos elementos inciden en su autoestima y percepción de seguridad.

4.2 Dinámicas migratorias en los países de destino, rutas y formas de traslado

Datos de las Organización Internacional para las Migraciones (OIM) indican que al 2020, el número de personas migrantes pasó de 258 millones en 2017 a 272 millones en todo el mundo, de los cuales el 48% eran mujeres. De este total, 164 millones



Asia acoge alrededor de 31% de la población migrante internacional, Europa el 30%; las Américas el 26%; África el 10%; y Oceanía el 3%.

son personas trabajadoras migrantes (60%) y 38 millones son niñas, niños y adolescentes (13.9%)⁵³. Muchas de las personas trabajadoras migrantes dejan a sus hijos(as) bajo la tutela de su familia extendida, tales como abuelos(as), tíos(as), entre otros. Siendo migrantes o cuando sus padres migrantes los dejan bajo la tutela de familiares, muchas niñas, niños y adolescentes enfrentan situaciones que pueden vulnerar sus derechos.

Por continentes, Asia acoge alrededor de 31% de la población migrante internacional, Europa el 30%; las Américas el 26%; África el 10%; y Oceanía el 3%. En los países del norte de Centroamérica, Honduras, El Salvador y Guatemala a partir de 1980, las guerras y las condiciones de precariedad social, económica y humana incidieron en que el volumen de emigrantes pasara de 1 millón en 1990, aumentando a 2.2 millones en 2005 hasta los 3.1 millones en 2015 (Canales, et, al 2019).

Según datos de las Naciones Unidas, 20 países de América Latina registraron en 2015 un estimado de 31.1 millones de emigrantes, equivalentes al 5% de su población total. En los países de Centroamérica, ese porcentaje es mayor llegando a representar el 22.1% en El

Salvador, 6% en Guatemala y 7% en Honduras (CEPAL: 2015). En el caso de Nicaragua, después del estallido social de 2021, se estima que 718,000 personas han emigrado, incluyendo a familias enteras con sus hijas e hijos, equivalente al 10.8% de su población total (OIM: 2021).

EEUU, Canadá y España son los principales destinos de las y los migrantes centroamericanos. Pero también a nivel de la región, Costa Rica y Panamá se han convertido en destinos de importancia. Existen otros países de destino en la región suramericana como Chile, Ecuador, Colombia y Brasil, pero en menor medida. En el llamado Triángulo del Norte, las condiciones económicas y sociales como las provocadas por la violencia⁵⁴, la desigualdad⁵⁵ y la presión creciente ejercida por grupos del narcotráfico y pandillas, explican parte del fenómeno característico en Guatemala, Honduras y El Salvador desde la década de 1980. En el caso nicaragüense, la situación sociopolítica surgida en 2018 explica gran parte del actual flujo migratorio de ese país.

Datos de las Naciones Unidas indican que en 2020 cerca de 4.9 millones de centroamericanos (4,960,481) residían en otro país distinto al de origen (ONU DAES, 2020). Los principales países de residencia son Estados Unidos (91.1%), otros países de Centroamérica y México (4.6%), países de Europa (2.5%) y Canadá (1.2%)⁵⁶. La selección del país de destino de las niñas, niños y adolescentes migrantes (acompañados o no) está influenciado por la decisión de los padres y madres, ya sea por motivos de reunificación o por valoraciones para el asentamiento social y económico.

Al ser los EEUU el destino principal de las personas migrantes centroamericanas, en diversas ocasiones los gobiernos de la región apelan a la aplicación y extensión del llamado Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés). Se estima que 3.8 millones de inmigrantes centroamericanos están en los Estados Unidos de forma legal. Sin embargo, esta cifra podría hasta triplicarse si se incluyen a las personas migrantes de forma irregular⁵⁷.

Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), cada año aumenta la cantidad de migrantes de todos los países, que de forma irregular intentan entrar a los EEUU. El 2022 ha sido el año en el que más personas han sido capturadas en la frontera de los EEUU con México, superando la cifra de 2.15 millones (enero a septiembre de 2022), lo que supone 215 mil personas en promedio al mes⁵⁸. En 2021 fueron detenidas un total de 1.7 millones de personas.

A pesar de los acuerdos internacionales para responder a la migración irregular desde un enfoque basado en derechos, se observa que las entidades de migración de los países centroamericanos, no tienen condiciones ni el personal humano suficiente y capacitado, para atender los efectos crecientes del fenómeno migratorio, en ellas, las niñas, niños y adolescentes víctimas de bandas de trata de personas y fallecidos durante su movilidad. Lo más grave, es que, en algunos casos, el abordaje de las autoridades migratorias hacia las personas migrantes irregulares (incluyendo niñas, niños y adolescentes) tiende a criminalizarlos, ejerciendo abordajes con la fuerza pública e incluso con efectivos de los ejércitos en las zonas de frontera, como ha sucedido en diversas ocasiones en Honduras, Guatemala y México.

Al ser la región zona de tránsito, muchas personas migrantes irregulares provenientes de Sudamérica y El Caribe, con el propósito de llegar a los EEUU, por tierra transitan el llamado tapón del Darién (frontera entre Panamá y Colombia), así como el puerto de Necocli en el fronterizo departamento colombiano de Antioquia. Los peligros provocados por el mar y la selva no han impedido el paso.

El reporte del Mixed Migration Center (MMC, 2022), usando datos de migración de Panamá, afirma que entre enero y agosto de 2022 se reportaron 102,067 entradas de personas refugiadas y migrantes provenientes del Darién.

“Una de las particularidades en la región, es la falta de articulación de los sistemas de protección de la niñez y la adolescencia. Ese sistema es incipiente, a pesar del marco jurídico existente en todos los países, pero no así está implantado”.

*Lic. Alejandra Contreras,
directora de Protección, UNICEF,
Guatemala.*



De esta cantidad, el 67% provenían de Venezuela. Sin embargo, no son los únicos. Datos del Servicio Nacional de Migración de Panamá, citados por el informe de MMC, explican que, si bien el 75% de las entradas por el Darién correspondía a personas provenientes de Sudamérica, un 11% venían de las Antillas (especialmente de Haití), 8% de África y 6% Asia (MMC: 2022). Datos de UNICEF en Panamá, citados también por MMC estiman que 1 de cada 5 personas migrantes que atraviesan el tapón del Darién, son niñas, niños y adolescentes, lo que supondría que más de 20,000 habrían cruzado esa zona entre enero y agosto de 2022.

También se ha identificado un nuevo flujo de migrantes que, a través del mar Caribe, llegan hacia Nicaragua desde países antillanos y Colombia. Esta podría estarse constituyendo en una ruta por mar hacia Nicaragua, para evitar los peligros mayores que representa el Tapón del Darién. Sin embargo, esta ruta del mar Caribe hacia Nicaragua implica mayores costos, porque muchas personas migrantes usan las islas de San Andrés y Providencia en Colombia, para luego transitar hacia el Caribe nicaragüense.

Las rutas usadas por las y los migrantes centroamericanos varían de acuerdo al destino final. Los que viajan hacia Europa aprovechan las facilidades que le brinda el Espacio Schengen⁵⁹, que les permite viajar a la mayoría de los países europeos, tan solo con su pasaporte hasta por tres meses. A partir del 2021 deben tramitar la autorización del Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS por sus siglas en inglés), que es un requisito

obligatorio de entrada a Europa, pero que no modifica el tránsito libre y estadía hasta por 90 días. A este continente usan preferiblemente la vía área, estableciendo contactos con amistades y familiares. Una vez trascurrido ese período, muchas personas migrantes buscan cómo regularizar su situación. España es el país de entrada por excelencia de las personas centroamericanas hacia Europa.

Existen riesgos en todas las travesías que realizan los migrantes (tanto hacia Europa como a EEUU), sobre todo por la presencia de redes de tratas de personas para fines de explotación sexual y laboral, que están cooptando e insertándose en los grupos de migrantes irregulares. Por medio de falsas oportunidades de empleo, trasladan a adolescentes y jóvenes para la explotación sexual.

De forma similar, informes realizados por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y personas entrevistadas, destacan la creciente desaparición de niñas y niños migrantes, y uno de los grupos involucrados son las redes de trata de personas, que reclutan o secuestran niñas, adolescentes y jóvenes mujeres para fines de explotación sexual (comercial o no); y a niños, adolescentes y jóvenes hombres para la explotación laboral o para su utilización en grupos delincuenciales o del crimen organizado⁶⁰.

En Centroamérica, las personas nacionales de los países que son parte del CA-4 (Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua) aprovechan la movilización terrestre valiéndose de que les solicitan como único requisito su cédula vigente. En el caso de quienes desean viajar a Costa Rica y Panamá, se les solicita visa. Si

“Los principales riesgos a que están expuestas las niñas, niños y adolescentes que migran, ya sea solos o acompañados es que sean víctimas del crimen organizado y redes de trata para fines de explotación sexual y laboral, entre otros peligros”.

Msc. Rosario Martínez, Coordinadora del programa de Migración y Desarrollo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Guatemala



no la tienen, ingresan por medio de rutas terrestres no oficiales mediante redes de “coyotes”. Las personas migrantes que entran de manera irregular a estos países buscan trabajos en sectores como la infraestructura, agricultura y servicios domésticos, obteniendo ingresos por debajo del salario mínimo.

Hacia Estados Unidos, los estados de principal arribo de las personas migrantes centroamericanas, son California, Flori-

da, Texas, Luisiana, Georgia, Illinois, Nueva Jersey, Nueva York. Aunque existen varias rutas de tránsito entre las personas migrantes irregulares, se pueden mencionar tres rutas principales: 1) La marítima, en la que usan balsas de pequeño calado surcando en el Golfo de México y por el Pacífico Sur; 2) La ruta del Pacífico, que cruza los estados ribereños de México en el Océano Pacífico y; 3) La llamada ruta del Altar en Sonora, realizando transbordos entre unidades

de transporte público autorizados y unidades de transporte no autorizado, tales como camiones, furgones, entre otros. Otras rutas igualmente utilizadas por las personas migrantes son Tamaulipas y Chihuahua.

Estos últimos representan un gran peligro, pues se trata usualmente de unidades cerradas que no prestan las condiciones para que las personas puedan viajar. Han ocurrido casos de personas que han muerto hacinadas en este tipo de camiones. Otros usan mecanismos “multimodales”, mediante viajes aéreos hacia Guatemala o México, y luego realizan la travesía terrestre usando otros medios, incluyendo el famoso tren conocido como “La Bestia” que los lleva de manera más rápida hasta la frontera entre México y los EEUU, aunque con muchos peligros incluyendo el secuestro y la muerte.

El reporte de MMC (2022), explica que México está resintiendo la presión de la masa migratoria. Entre enero y agosto de 2022, este país ha recibido un total de 77,786 solicitantes de refugio provenientes de Honduras (26%), Cuba (17%), Haití (13%) y Venezuela (11%). Este mismo reporte indica que el 9 de agosto de 2022, las y los gobernadores de las regiones de Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Tabasco, Baja California y Sonora (en tránsito de migrantes hacia los EEUU) se reunieron con el presidente Andrés Manuel López Obrador, para discutir formas de protección a migrantes frente a la trata de personas y el secuestro.

El 6 de agosto de 2002, el gobierno de los EEUU suspendió el llamado programa binacional “Quédate en México”⁶¹. Dos meses después, el 25 de octubre, este

programa fue finalmente suspendido por las autoridades mexicanas. Esto ocurre cuando se está creando un nuevo acuerdo entre el Gobierno del presidente Biden y el de López Obrador, para un proceso más ordenado.

Los estados mexicanos de Chiapas (frontera con Guatemala), Oaxaca, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas (frontera con EEUU) están reportando un incremento en la cantidad de personas migrantes. La cifra de personas centroamericanas arrestadas por intentar ingresar de manera irregular a los EEUU ha incrementado de manera acelerada desde el 2010. Según los registros del Instituto Nacional de Migración (INM) de México, históricamente, las personas provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua han constituido más del 90% del total de personas alojadas en las estaciones migratorias en su intento por cruzar hacia los EEUU de manera irregular.

4.3 La niñez y adolescencia retornada a sus países de origen

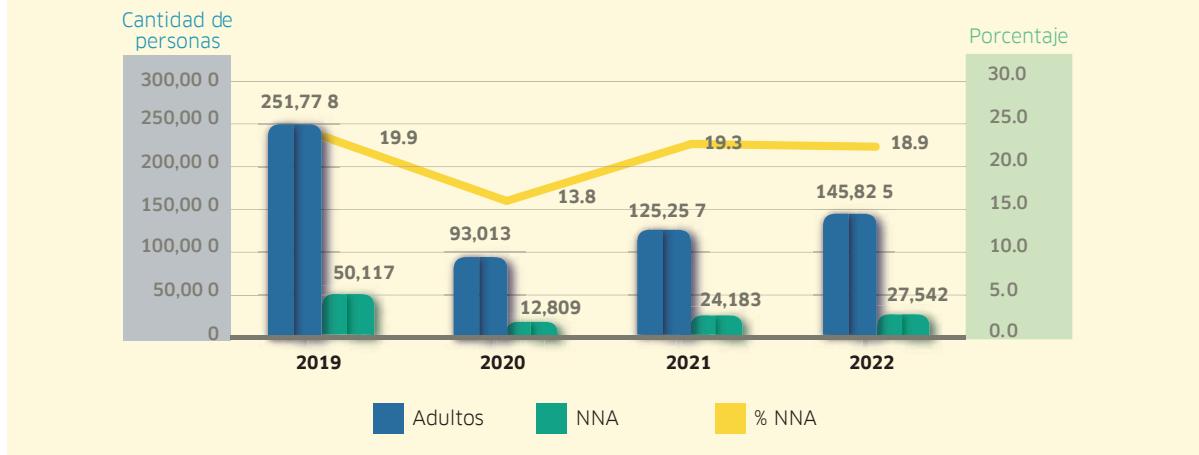
Los flujos migratorios que monitorea la Unidad de Información para países del Norte de Centroamérica de la OIM dan cuenta que entre enero de 2018 y agosto de 2022 aproximadamente 1,609,473 personas pertenecientes a los países que conforman el llamado Triángulo Norte fueron retornadas a sus países de origen. Según el país de repatriación, el 58.4% de las personas fueron retornadas de México, el 40.8% provenían de EEUU y el restante 0.9% de otros países.

La cantidad de niñas, niños y adolescentes retornados se estima en 114,651, representando el 22.6% del total de

retornos. La mayoría de estas niñas, niños y adolescentes eran de Guatemala con 47.5%, seguida por Honduras con el 40.6% y el restante El Salvador con 11.9%. En cuanto a la composición por sexo, para el caso de Guatemala el 63% eran hombres,

para Honduras los hombres representaron el 56.2%, mientras que para el Salvador la proporción de niñas y adolescentes mujeres retornadas representó 56.3%⁶².

Gráfico 10: Retorno de personas de países que conforman el Triángulo Norte

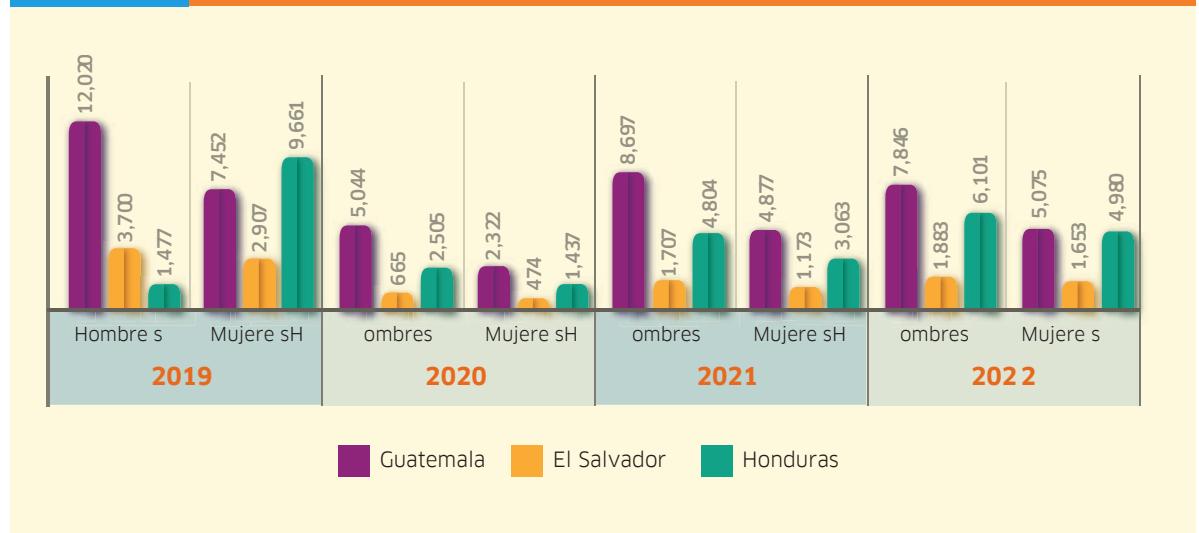


Fuente: elaboración a partir de registros de la Unidad de Información para los países del Norte de Centroamérica, OIM

Para el caso de Nicaragua no se conocen cifras de la cantidad de niñas, niños y adolescentes que han emigrado o han sido retornados. Sin embargo, desde que inició la crisis sociopolítica de 2018 la cantidad de migrantes y solicitantes de refugio alcanzó los 284,813 entre 2018 y febrero 2022, principalmente en EEUU, Costa Rica y en menor

medida España, Panamá y México. Hacia EEUU un total de 131,824 personas nicaragüenses fueron detectadas por la Patrulla fronteriza, mientras que en Costa Rica aproximadamente 121,850 nicaragüenses solicitaron refugio y el restante hacia Europa, Panamá y México⁶³.

Gráfico 11: Niñas, niños y adolescentes retornados. Países que conforman el Triángulo Norte



Fuente: elaboración a partir de registros de la Unidad de Información para los países del Norte de Centroamérica, OIM

4.4 Características de la niñez y adolescencia migrante no acompañada



Diversas personas especialistas consultadas para la elaboración de este informe coinciden en que la migración de la niñez y adolescencia no acompañada siempre ha existido en la región. Sin embargo, desde el 2014 se dispararon las alertas, cuando en EEUU, la CBP detectó en su frontera sur, un total de 84 mil niñas y niños no acompañados detenidos. Desde entonces, y a pesar del enorme subregistro en Centroamérica, se ha identificado un incremento constante de este grupo poblacional entre las y los migrantes.

A pesar de los desafíos en materia de estadísticas sobre el fenómeno migratorio, encuestas aplicadas por la OIM en el año 2021 a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados⁶⁴, que fueron retornados en sus países de origen en el Triángulo del Norte permiten disponer de información para realizar una radiografía general de las características de la niñez no acompañada de la región. Aunque no existen registros de Nicaragua, los datos permiten elaborar un perfil general de las particularidades personales, familiares y socioeconómicas de la niñez y adolescencia que migra sin compañía de sus familiares y de forma irregular. De esta manera encontramos:

El perfil de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados está compuesto mayoritariamente por hombres adolescentes, muchos de ellos sin cumplir con la escolaridad que deberían haber alcanzado a su edad.

“El tema estadístico en todos los países de Centroamérica sigue siendo un desafío. En las estadísticas oficiales sigue habiendo subregistros.

Los países no logran recabar las estadísticas reales sobre la migración irregular y solo se conocen datos de las deportaciones”.

Especialista en temas migratorios, Nicaragua.

- Más adolescentes que niñas y niños componen la población de niñas, niños y adolescentes migrante no acompañados. En Guatemala, el 95% de niñas, niños y adolescentes migrantes tenía entre 13 y 18 años; el 91% en Honduras; y el 88% en El Salvador (OIM: 2021).
- Más niños y adolescentes que mujeres migran de forma no acompañada. En Guatemala, el 74% son hombres y 26% son mujeres; en Honduras el 65% son hombres y 35% mujeres; en El Salvador 65% son hombres y el 35% mujeres.
- Una buena parte de las niñas, niños y adolescentes migrantes no cumple con la escolaridad en la que deberían de estar según su edad⁶⁵. En Guatemala este porcentaje

alcanzó el 62%, siendo mayor en el caso de las niñas, niños y adolescentes indígenas; en Honduras se situó en 45%; y en El Salvador fue del 40%.

Las causas de la migración son múltiples, vinculadas a las condiciones de vida, reunificación familiar y seguridad, lo que está en consonancia con los hallazgos de diversos estudios elaborados sobre la migración en la región.

- Una buena parte de las niñas, niños y adolescentes migrantes mencionan al menos tres causas que motivan la migración vinculada con la mejoría de las condiciones de vida, reunificación familiar y en búsqueda de seguridad.
 - ✓ En Guatemala, el 74% mencionó mejores condiciones de vida, el 57% señaló trabajo, el 40% reunificación familiar, el 2% inseguridad; en general el 71% mencionó más de un motivo.
 - ✓ En Honduras, el 71% mencionó mejores condiciones de vida, el 33% búsqueda de trabajo, el 30% la reunificación familiar y el 40% indicó más de un motivo.
 - ✓ En El Salvador, el 52% mencionó mejores condiciones de vida; el 46% la reunificación familiar y el 18% huir de la violencia e inseguridad; en general el 31% indicó más de un motivo.

Los coyotes son los acompañantes durante la mayor parte de la travesía de las niñas, niños y adolescentes migrantes, teniendo como principal destino los EEUU.

- En la mayoría de los casos, las personas traficantes de personas (coyotes) son quienes acompañan en el camino a las niñas, niños y adolescentes.
 - ✓ En Guatemala, el 60% de niñas y adolescentes mujeres y el 56% de los niños y adolescentes hombres mencionaron a los coyotes como sus acompañantes.
 - ✓ En Honduras, el 53% de las niñas y adolescentes mujeres y el 38% de los niños y adolescentes hombres dijeron lo mismo.
 - ✓ En El Salvador, el 69% de las niñas y adolescentes mujeres y el 61% de los niños y adolescentes hombres afirmaron también lo mismo.
- El destino principal de las niñas, niños y adolescentes migrantes son los EEUU.



- ✓ En Guatemala, el 93% de las niñas, niños y adolescentes mencionó que se dirigían hacia los EEUU, principalmente los estados de California, Florida y Nueva York.
- ✓ En Honduras, el 98% de las niñas, niños y adolescentes afirmó que también se dirigían hacia los EEUU, principalmente los estados de Texas, Nueva York y Georgia.
- ✓ En El Salvador, el 100% dijo dirigirse hacia los EEUU, principalmente los estados de Texas, Nueva York y California.

La mayor parte de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados provienen de familias donde conviven con uno de sus padres; y en la mayoría de los casos la jefa de la familia es una mujer.

- La mayoría de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados provienen de familias donde la jefa de la familia es una mujer. En Guatemala es el 62.6%, en Honduras es del 60.3%, y en el Salvador el 52.2%.
- La mayor parte de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados provienen de familias donde conviven con uno de sus padres. En Guatemala fue el 43.6%, en Honduras el 38.2%, en El Salvador fue del 44.2%.

La mayoría de las niñas, niños y adolescentes provienen de familias compuestas por entre 4 y 6 personas, con viviendas que presentan importantes carencias en su infraestructura básica, lo que denota condiciones de vida muy limitadas. La mayoría de ellos afirma tener algún familiar en el extranjero.

- En cuanto a las condiciones de infraestructura básica en el hogar se encontró que:
 - ✓ En Guatemala, el 33% de las niñas, niños y adolescentes dijo que en sus casas no tienen acceso a agua potable por cañería y el 47% usan letrinas. El 79% dijo que en sus hogares tienen conexión eléctrica (en Guatemala el promedio de familias con energía eléctrica alcanza el 88%).
 - ✓ En Honduras, el 11% dijo que no tiene acceso a agua potable por cañería y el 64% usan letrinas. El 92% dijo que en sus hogares tiene conexión eléctrica (en Honduras el promedio de familias con energía eléctrica alcanza el 93%).
 - ✓ En El Salvador, el 38% dijo no tener acceso a agua potable por cañería y el 31% utilizan letrina. El 89% dijo que en sus hogares existe conexión a la energía eléctrica (en El Salvador el promedio de familias con energía eléctrica es del 88%).
- En promedio, las familias de las que provienen tienen entre 4 a 6 personas en total. En Guatemala, el promedio de las personas que residen en sus hogares es de 5.6, en Honduras el promedio de es 4.2 personas en su hogar, en El Salvador el promedio de es de 4.5 personas.



- La mayoría de las familias de niñas, niños y adolescentes migrantes solos, tienen algún parente en el extranjero. En Guatemala, el 65% de ellas y ellos dijeron tener al menos un familiar en el extranjero, en Honduras el 63% dijeron tener también al menos un familiar en el extranjero, en El Salvador el 88% afirmó lo mismo.

De igual manera, el diagnóstico de Visión Mundial (2022) antes citado, indica que el 41% de las niñas, niños y adolescentes encuestados afirmaron que la persona que tomó la decisión de migrar fue su mamá y el 34.7% mencionaron al papá. Así, la decisión recae en las madres y padres de familia (en 3 de cada 4 casos), siendo la figura femenina (la mamá) el referente primario fundamental. El 21.7% indicó que fue la propia niña, niño o adolescente (Rosal, 2022). El 54.6% de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuestados eran estudiantes. El 45.4% viajó en compañía de un coyote, 41.7% de un familiar y el 5.8% solo (Rosal, 2022).



Lo expuesto por las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados es un reflejo de la realidad que viven muchas familias centroamericanas donde los niveles de pobreza y exclusión social afecta a una proporción grande de la población, sobre todo aquellas que se encuentran en los quintiles de menores condiciones de bienestar, abordados en el capítulo precedente.

4.5 Migración y la pandemia de COVID-19

Este informe no podría dejar de lado los efectos que tuvo la pandemia en la migración de la región. Para nuestro propósito, vale destacar que el COVID-19 generó efectos en dos momentos: el primero una drástica reducción del movimiento migratorio como fruto del cierre de fronteras y aplicación de drásticas medidas sanitarias en todos los puntos de entrada y salida de los países; el segundo, dadas las condiciones estructurales del empleo donde el subempleo en la región es alto, muchas familias al enfrentar el cierre de mercados, calles y espacios, recurrieron a la venta de sus pocos enseres o el endeudamiento para obtener recursos básicos para su manutención.

Según la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE), el número de permisos de residencia otorgados en la primera mitad de 2020 se desplomó en todo el mundo. Esto no significó que la migración como fenómeno haya desaparecido, sino que debido al cierre de fronteras y la reducción de los medios de transporte se congeló la migración⁶⁶.

La pandemia no solo provocó fuertes restricciones al transporte internacional, sino también el endurecimiento de los programas de deportación. Por ejemplo, EEUU impuso restricciones de viaje, suspendió temporalmente los procedimientos de asilo y mantuvo en pie las deportaciones, incluyendo la expulsión de niñas, niños y adolescentes no acompañados.

*“...existen otras causas político-sociales originadas por la situación de la pandemia que provocaron procesos de movilidad humana, la acción sobre todo de las mujeres buscando la vacunación de su familia contra el COVID-19, lo que configura otra categoría de causales, diferentes a la reunificación familiar”.
Msc. Georgina Villalta Gerente RIA, El Salvador.*

Todos estos hechos provocaron que la pandemia frenara las intenciones de migrar de muchas personas. Según el sondeo “Efectos de la COVID-19 en la población migrante” realizado por la OIM (2020), el 57% de las personas con intención de migrar decidieron postergar o cancelar sus planes debido a la pandemia, mientras que un 21% de quienes ya habían migrado contemplaron la posibilidad de retornar a su país de origen en cuanto sus condiciones económicas o las medidas migratorias y sanitarias de los países se los permitiera⁶⁷.

En un segundo momento, al cesar los efectos más graves de la pandemia y tan pronto como las medidas de restricción de movilidad se fueron relajando, otro efecto fue identificado: los incentivos para migrar aumentaron. El aumento del desempleo y la pobreza como efecto de la pandemia se resintió en las familias más pobres de los países centroamericanos, incrementando la necesidad de migrar. El sondeo de la OIM antes citado (2020), reveló que el 84% de las personas que pensaban migrar en los últimos 12 meses consideraban retomar el viaje cuando se normalizaran las restricciones de movilidad versus el 16% que no lo retomaría. Muestra de ello, son los números crecientes de personas detenidas en la frontera de los EEUU con México que han pretendido ingresar de forma irregular desde el 2021 hasta el 2022.

Según encuestas realizadas por la oficina regional de UNICEF para América Latina y el Caribe⁶⁸ durante los años 2021 y 2022, el 40% de las personas adultas que viven con niñas y niños no han recuperado los empleos que perdieron durante la pandemia (UNICEF, 2022). Se estima que el 15% de los hogares con niñas y niños

comen menos de 3 comidas por día. En este sentido, las familias con niñas y niños afirman que sus principales necesidades son alimentos, empleos y atención médica. Sin embargo, solo una cuarta parte (24%) de los hogares con niñas y niños recibió apoyo del gobierno en los años 2021 y 2022 en comparación con el 43% en 2020.

En consonancia con este dato, el informe realizado por Visión Mundial señala que por efectos de la pandemia del COVID-19, el 34.7% de las personas consultadas mencionaron la pérdida de empleo, el 28.4% pérdida de ingresos y el 15.7% la falta de alimento/inseguridad alimentaria, entre otros factores. Estos tres elementos incidieron en su decisión de migrar (Rosal, 2022).

La pandemia develó e incrementó los desafíos y problemas estructurales que ya prevalecían en la región antes de su irrupción. Éstos deben ser encarados por los gobiernos de forma participativa junto a las comunidades que tienden a migrar más para construir una postergada condición de mayor equidad y construir las bases de una efectiva gobernanza mediante la creación de oportunidades inclusivas, sobre todo para las niñas, niños y adolescentes.

4.6 Las caravanas como una expresión de la migración en la región

Un acercamiento a la dinámica de migración y las implicaciones que tiene en las niñas, niños y adolescentes, que no puede dejar de fuera la emergencia de este fenómeno, son las caravanas de migrantes. Es necesario advertir que



aquí se destacan algunos de los elementos centrales, sobre todo en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; no es un análisis exhaustivo del fenómeno.

Las caravanas de migrantes es un fenómeno de antaño; sin embargo, eran pequeñas y muchas veces eran atomizadas por las autoridades migratorias. El 2018 marcó el inicio de un proceso sin precedentes: las autodenominadas caravanas de migrantes generaron un impacto que la sociedad centroamericana no estaba preparada para enfrentar. Por primera vez, diversas organizaciones confluieron en apoyar caravanas para mitigar los peligros que enfrentan las personas migrantes. Por otro lado (y quizás punto más importante), para enviar un mensaje político sobre las causas de este fenómeno a los gobiernos de la región, incluida la pobreza, la violencia y la desigualdad, traducidas en la falta de oportunidades para el presente y futuro de sus habitantes.

Las caravanas están compuestas principalmente por familias enteras de personas que deciden emigrar de forma irregular de sus países, teniendo en su mayoría como destino final los EEUU. Si bien, en sus inicios, en su mayoría estaban formadas por centroamericanos, con el devenir de los años se han integrado personas de otras nacionalidades como cubanas, haitianas, venezolanas, ecuatorianas e incluso de otros continentes como África; lo que evidencia que el fenómeno tiene ciertamente implicaciones económicas, pero también políticas. Precisamente la consigna de la primera caravana fue “No nos vamos porque queremos, nos expulsa la violencia y la pobreza”, demostrando una novedosa capacidad de organización y proyección mediática.

Con la irrupción de las caravanas, según los especialistas consultados, el fenómeno patentizó que no se trata de un hecho individual, sino social con todas las implicaciones políticas, económicas y sociológicas que eso conlleva. Políticas, porque evidenció las tensiones y ausencias existentes en

“A nuestro parecer las caravanas tienen dos propósitos; por un lado, tiene el interés de ciertos grupos que desean reforzar el apoyo de los Estados, porque ha sido el gran ausente en materia de apoyo a los migrantes irregulares; por otro lado, la desventaja de estas Caravanas ha sido el apoyo que han tenido para desviar la atención de los problemas centrales de las causas de la migración y eso nos parece preocupante”

*Msc. Carlos Fernández
consultor ECEFI, Guatemala.*

las políticas migratorias en los países de la región (en tránsito) y de los EEUU (destino) en materia migratoria; económicas, por las causas y efectos que ésta genera en los países de destino y tránsito (expresadas sobre todo en las remesas) y sociológicas, porque demostró su carácter colectivo, creciente y con causas y efectos múltiples.

Lo paradójico es que con las caravanas quedó al descubierto que países con tendencias políticas antagónicas no han sabido cómo responder al fenómeno migratorio irregular y, en algunos más que en otros, se adolece de un enfoque de derechos, con una propensión al uso de la fuerza pública. En junio de 2019, un acuerdo entre el entonces presidente de los EEUU, Donald Trump y el presidente de México Manuel López Obrador, apuntó a que México reforzaría su política migratoria a cambio de que los EEUU suspendiera la aplicación de aranceles a productos mexicanos⁶⁹. El ejército mexicano fue desplegado en las fronteras norte y sur. Esta medida no ha modificado sustancialmente el cruce irregular de migrantes.

En poco tiempo, el origen y los efectos de las caravanas han tenido muchas valoraciones e interpretaciones. Es difícil estimar con precisión la cantidad de caravanas de migrantes, sobre todo porque varía en función del país de salida, hasta por la cantidad de migrantes que se integran en el recorrido. Sin embargo, en fuentes abiertas se identifican al menos 23 caravanas (5 en 2018; 3 en 2019; 2 en 2020 a pesar del COVID-19; 5 en 2021 y 8 hasta octubre de 2022). Si bien las primeras caravanas de migrantes salieron de uno o varios de los países del Triángulo del Norte, también hubo otras que se han organizado en las rutas a través de México, sobre todo al iniciar su travesía en el estado de Chiapas.

Hasta hoy, existen ONG que han apoyado con la logística, alimentación y protección de estas caravanas, en un sentido humanitario. Estas organizaciones han sido acusadas en sus respectivos países como las promotoras de estas marchas de migrantes irregulares y que sus objetivos tienen tintes políticos. Otras organizaciones advierten que se deben analizar las implicaciones políticas de las mismas.

Las niñas, niños, mujeres y pueblos indígenas y afrodescendientes han sido identificados como los grupos más vulnerables, pues también integrantes de las caravanas han sido víctimas del negocio ilegal que operan para el traslado final de personas

entre la frontera de México y de los EEUU. Muchas mujeres, al no disponer de suficiente dinero para el “cruce” final, son obligadas a trabajar por redes de proxenetas, y las niñas y niños en diferentes trabajos de baja remuneración. Hasta hoy es impreciso el número de niñas, niños y adolescentes que han participado en las caravanas, pero se sabe que existen muchos que viajan solos, como aquellos que viajan con toda su familia. Esta ausencia de data fiable, así como de acercamientos cualitativos diversos es causa obligatoria para un análisis más a profundidad del fenómeno de las caravanas, su gestión desde un enfoque securitizado y las implicaciones en materia de derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.

4.6 Riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes durante su movilidad

En estudios realizados por REDIM (2019, 2020) y Aldeas Infantiles SOS (2017), se han identificado cuatro grandes categorías de riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes durante la migración irregular, siendo éstas: 1) La trata de personas con fines de explotación sexual, laboral y tráfico de órganos; 2) Los secuestros, reclutamiento y utilización para cometer delitos; 3) La violencia sexual, violencia física y psicológica y 4) Las enfermedades y ataques de animales. Este mismo estudio identifica otros cuatro principales riesgos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en los países destinos: 1) Las detenciones arbitrarias; 2) La inaplicabilidad de los protocolos y tratados internacionales para la protección de la niñez y adolescencia; 3) La denegación del derecho de asilo y 4) La discriminación, exclusión y marginación.

Tanto en el proceso de traslado como en el país de destino, la explotación laboral infantil es un riesgo latente, otro riesgo es la muerte misma. Los medios de transportes usados, la presencia de bandas de narcotráfico y secuestradores, así como las condiciones mismas que representa el cruce del Río Bravo y las zonas desérticas que comparten las fronteras de México y los EEUU, implican un peligro mayúsculo a la vida misma de las niñas, niños y adolescentes, especialmente aquellos que viajan solos.

“La niñez y adolescencia es especialmente vulnerable en el proceso migratorio, porque están expuestos a una serie de condiciones que vulneran su derecho, incluyendo su detención, la separación de sus familias, la exposición al crimen organizado y tráfico de personas. Tanto en los países de tránsito como en los de destino, sufren discriminación, hambre, frío, y falta de acceso a servicios de educación y salud. Y en muchos de estos países a pesar de contar con sistemas de protección su presencia es poca o nula”.

*Msc. Carlos Alvarado Consultor
ICEFI, Guatemala.*



Las personas consultadas coinciden en que el avance institucional en materia de protección a la niñez y a los migrantes en los cuatro países analizados se puede catalogar como limitado. Si bien, en el ámbito jurídico estos países han firmado la CDN y aceptado sus recomendaciones para mejorar la calidad de vida de la niñez y la adolescencia; además, han firmado pactos y acuerdos internacionales para garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, poco se ha traducido en términos de inversión y acción institucional.

UNICEF explica que las condiciones de las niñas y adolescentes mujeres no acompañadas y/o separadas, incluidas las que viajan con niñas y niños (propios o hermanos/as), niñas embarazadas, tienden a ser invisibilizadas *“porque se recopila muy poca información sobre las necesidades y amenazas específicas y variadas que enfrentan”* (UNICEF: 2020). Los riesgos se duplican entre las niñas, niños y adolescentes indígenas, afrodescendientes y con algún tipo de discapacidad. Los secuestros

complejizan la condición de las personas migrantes irregulares porque el “coyote” se desentiende del pago, siendo los familiares quienes deben pagar enormes sumas adicionales para que sus seres queridos no sean lastimados o asesinados, sin garantía alguna de que eso ocurra.

Las políticas de algunos países de destino como los EEUU en materia de derechos de las personas migrantes, particularmente irregulares, ha sido muy cuestionada. Este país no es firmante de la Convención de los Derechos del Niño, ni del Pacto del Marrakech. De esta manera, no se siente obligado a modificar sus leyes sobre política de migración, ni el abordaje que realiza hacia niñas, niños y adolescentes y sus padres, en los procesos de detención y separación. Con todo, en el 2018 el Gobierno de los EEUU emitió la Orden Ejecutiva 13841 para poner fin a la separación de la niñez migrante de sus padres. Sin embargo, continúan ocurriendo casos de detención y deportación.



V. Balances

Si bien, el fenómeno de la migración, sus efectos y causas complejas han ganado notoriedad y han sido el centro de los debates en instituciones de gobierno, sociedad civil y centros académicos, las actuales respuestas continúan carentes de un sentido integral, regional y basado en derechos, particularmente hacia la niñez y adolescencia. En base a los contenidos abordados en este informe, es pertinente explicar el balance del momento actual, con el fin de proponer acciones nacionales y regionales para garantizar los derechos de las personas migrantes, particularmente hacia la niñez y adolescencia.

Las causas estructurales que motivan la migración permanecen en la región

Diversos reportes analizados y especialistas consultados identifican que la migración es un fenómeno multicausal y destacan tres factores principales en el caso de la región centroamericana. El primero es el limitado desarrollo económico y humano que tiene la región; el segundo es la permanencia de diversas expresiones de violencia e inseguridad; el tercero es la vulnerabilidad ambiental, que se ha incrementado en las últimas décadas. Las áreas con mayores poblaciones migrantes se caracterizan por tener los niveles de pobreza más altos, índices de inseguridad ciudadana elevados y la mayoría de estas poblaciones son rurales, ligadas a actividades agrícolas de subsistencia.

Así, las condiciones de pobreza, inequidad y violencia aparecen como los principales factores que están provocando una imagen de futuro sin

oportunidades, encontrando en la migración una alternativa. Las niñas, niños y adolescentes no escapan de esta situación. En este grupo etario, las condiciones antes mencionadas provocan desesperanza, ausencia de condiciones para su desarrollo y de inseguridad personal. Los datos presentados en este informe están en consonancia con muchos otros que evidencian que la cantidad de niñas, niños y adolescentes que migran con sus padres, madres o solos/as sigue creciendo y evidencia que las respuestas de los gobiernos de la región, como un todo ante el fenómeno, han sido inefectivas.

Al mismo tiempo, este complejo escenario, sumado a la ausencia del Estado en materia de políticas y proyectos de desarrollo de largo plazo, origina el espacio propicio para que grupos ilegales como pandillas, cárteles de las drogas y redes de tratas de personas, se asienten, recluten y amenacen a otras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, sobre todo en zonas urbanas marginalizadas y rurales. Este hecho se agrava cuando en las comunidades de origen, las niñas, niños y adolescentes observan que la corrupción de ciertas autoridades, permite la impunidad en la acción de los grupos ilegales.

Cualquier respuesta institucional para incidir en las causas de la migración irregular, debe tener un embasamiento territorial (en las comunidades de mayor expulsión en la región), de derechos (sobre todo de niñas, niños y adolescentes y de mujeres) y participativo, esto es, respuestas construidas junto a las comunidades.

Centroamérica como región de destino y tránsito de migrantes

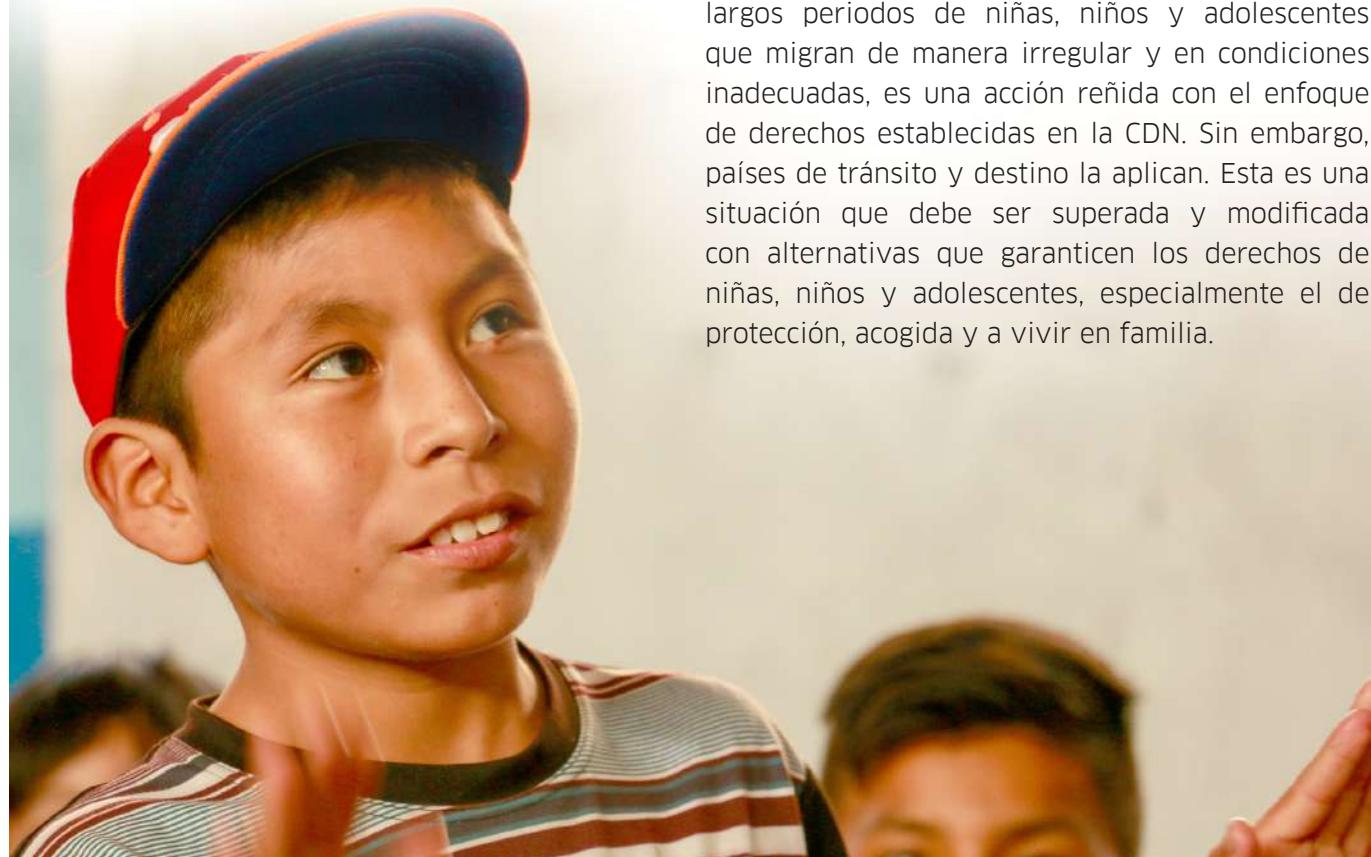
Todos los países de la región se caracterizan por ser lugares de origen y tránsito de migrantes, tanto en condición regular como irregular. Esto implica que las leyes y las políticas vigentes en materia de derechos, deberían tener una mejor y mayor aplicación, en lo que respecta a la protección de los derechos de las personas migrantes, en lugar de políticas punitivas de control y vigilancia.⁷⁰

Existen otras condiciones extra-regionales que complejizan la situación de las personas migrantes, especialmente de las niñas, niños y adolescentes. Una de ellas es que países como los EEUU aún no han ratificado la CDN y el Pacto de Marrakech. Según el Pacto, los Estados de tránsito o destino deben respetar los derechos humanos de las personas migrantes y asumir el principio de no discriminación, aceptado por los Estados. La CBP de los EEUU no aplica medidas de protección, detiene a las niñas, niños y adolescentes, los separa de

sus padres y los retorna a sus países de origen sin analizar a profundidad los casos y sus causales. Estados fronterizos como Arizona, Florida y Texas han adoptado una política particularmente hostil a los migrantes.

El llamado Título 42, medida aprobada durante la administración de Donald Trump y hasta noviembre de 2022 seguía vigente en la administración del presidente Biden. Luego que, en mayo de 2022, un juez federal del estado de Luisiana ordenó al Gobierno de EEUU continuar implementándola⁷⁰. Esta disposición fue aprobada en marzo de 2020, permitiendo a las autoridades expulsar rápidamente a las personas migrantes en las fronteras de los EE.UU. que representaran “algún riesgo” de propagación del COVID-19. En este plano, familiares, niñas y niños han sido deportados a sus países de origen sin un proceso previo de análisis.

Migrar es un derecho y aunque muchas veces ocurre de manera irregular, ésta no es causa para criminalizar a quienes lo hacen. La detención por largos periodos de niñas, niños y adolescentes que migran de manera irregular y en condiciones inadecuadas, es una acción reñida con el enfoque de derechos establecidas en la CDN. Sin embargo, países de tránsito y destino la aplican. Esta es una situación que debe ser superada y modificada con alternativas que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente el de protección, acogida y a vivir en familia.



Debilidad institucional para aplicar el enfoque de derechos entre las personas migrantes irregulares

En 2014, durante la Conferencia Regional de Migración, celebrada en Managua se exhortaba a que los países de la región debían disponer esfuerzos y recursos para garantizar el interés superior de la niñez, particularmente en los casos de migrantes no acompañados⁷¹. En general, todos los países de la región centroamericana cuentan con marcos jurídicos y normativos a favor de la niñez y la adolescencia y cuentan con entidades para su atención, acorde a lo establecido en la CDN.

Por otro lado, los países centroamericanos se adhirieron al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (Pacto de Marrakech). Sin embargo, la aplicación de los marcos jurídicos en materia de derechos a la niñez y adolescencia sigue siendo muy débil, la infraestructura y presupuestos asignados a las instituciones de bienestar y protección de la niñez y adolescencia son muy limitados, con respecto a las demandas existentes y sobrepasan las capacidades de acción a nivel nacional; y menos aún, en un marco de acción regional para enfrentar el creciente fenómeno de la migración irregular y los efectos sobre las niñas, niños y adolescentes.

La migración irregular y los ODS

A pesar de que la Agenda de Desarrollo Sostenible sostiene que la migración es un “poderoso agente impulsor del desarrollo sostenible” al permitir el desarrollo de nuevas capacidades, mejores ingresos y diversidad cultural tanto de los países de origen como de destino⁷², la forma en como está ocurriendo, producto de la ausencia de políticas basadas en derechos humanos y potenciadoras de desarrollo humano, está limitando sus potenciales efectos positivos en los países de origen y de destino. Es necesario adoptar un enfoque integral en todos los niveles de los Estados centroamericanos.

Efectos e impactos en las poblaciones indígenas, afro y rurales

La información recopilada evidencia que la inequidad y desigualdad estructural se agrava en las poblaciones indígenas, afrodescendientes y poblaciones rurales, y es una de las causas principales de la migración rural. Los efectos nocivos del cambio climático y desastres medioambientales en los sistemas agroalimentarios e hídricos, sumado a la poca inversión en protección social en las áreas rurales, es otro disparador que impulsa la migración de estos grupos.

La falta de inversión social y las remesas como parte de un círculo vicioso

La limitada inversión social, particularmente en zonas periurbanas y rurales, provoca que la población migrante supla esta ausencia del Estado mediante las remesas. En todos los países del CA-4, las remesas se han constituido en un importante factor que contribuye al PIB. De esta forma, el financiamiento de los servicios de salud, educación y protección terminan siendo pagados por las personas migrantes que envían recursos a los países de origen. De esta forma, las remesas en lugar de ser una fuente para acumulación o inversión productiva, que permita superar las condiciones de pobreza, se destinan para consumo y pago de servicios sociales. Las remesas tienen un alto impacto en el PIB de los países centroamericanos. En 2015, las remesas representaron el 17% del PIB en Honduras, 16.7% en El Salvador (2015), 15% en Guatemala y 10.9% en Nicaragua (Aldeas Infantiles SOS: 2017).

VI. Perspectivas

Abordar las causas estructurales que originan la migración requiere procesos de largo aliento, a través de cambios en los lentes cognitivos y políticos de la región. Implica la tarea de actualizar y revitalizar los enfoques de derechos y una efectiva democracia política y social, a todos los niveles. Al mismo tiempo, requiere del desarrollo de las economías desde el nivel local, hasta el nacional y regional, que permitan el progreso de las personas en sus comunidades, especialmente de niñas, niños y adolescentes que, al no identificar oportunidades para su desarrollo, deciden emigrar.

Mientras las condiciones de pobreza, violencia e inequidad permanezcan en la región, la migración seguirá siendo una opción a la mano entre las poblaciones más excluidas, incluyendo a niñas, niños y adolescentes. En este sentido, se presentan una serie de propuestas en base a la revisión bibliográfica y entrevistas que identificaron experiencias y buenas prácticas, dirigidas al diseño e implementación de acciones de política pública.

Creación de una efectiva institucionalidad nacional y regional

1. Los países de Centroamérica enfrentan una realidad diferente en materia de migración. No es lo mismo lo que ocurre entre Costa Rica y Panamá, y lo que sucede en Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua, países que han sido centro del análisis de este informe. Estas realidades diferentes también se expresan en la institucionalidad existente en materia de protección social y migración.
2. A nivel regional, con apoyo del SICA se debe crear un sistema regional de protección social, no solo para la niñez y adolescencia en la región, sino también de todas aquellas personas que por cualquier razón transitan en la región. Se necesita de un mecanismo regional para que las niñas, niños y adolescentes en su trayecto encuentren protección integral frente a los peligros y riesgos mayores. El fortalecimiento de las capacidades humanas de los funcionarios es importante para adoptar el enfoque de los

derechos de la niñez en situación de movilidad. Para este fin, deben realizarse adecuaciones legislativas entre los países, para un marco regional más efectivo.

Urgencia de adoptar un enfoque integral de migración

1. Diversas agencias de Naciones Unidas, como la OIM, han señalado que la construcción de la respuesta a la migración requiere de un enfoque integral. Esto significa, por un lado, la acción de Estado y no de ciertas entidades de gobierno; y por otro, una acción regional que cuente con el apoyo coordinado de la cooperación. Requiere de mejores opciones económicas, educativas y de salud, de nuevas posturas y abordajes en las fuerzas de seguridad, policiales y de migración. Esto es porque las implicaciones económicas, sociales y políticas de la migración afectan de forma creciente la gobernabilidad, y las medidas que se tienen en este sentido podrán facilitar o obstaculizar la gobernanza de los países y de la región como un todo.

2. De esta forma, un efectivo enfoque de migración requiere identificar desafíos, pero también oportunidades para ser incluidas en los planes locales, nacionales y regionales, adecuando y modificando (de ser necesario) marcos cognitivos, sociales y jurídicos.
3. Un enfoque integral de migración constituye una herramienta útil para alcanzar los ODS sobre todo aquellos vinculados a los derechos de las niñas, niños y adolescentes y de las mujeres, en particular Salud y Bienestar (ODS3), Educación de Calidad (ODS No. 4), Igualdad de Género (ODS5), Trabajo Decente (ODS8) y Reducción de las Desigualdades (ODS10).

Modelos y protocolos de atención a la niñez y adolescencia migrante.

1. Niña, niños y adolescentes, tanto en condición de migración irregular, como retornados, necesitan de un modelo de apoyo psicosocial que los atienda. Hasta el 2022, no existe un manual unificado de atención para ellas y ellos, a pesar de que existen protocolos que organismos de derechos humanos y migración como la OIM, ACNUR y ACNUDH que se han estandarizado. La existencia de tecnologías de información representa una oportunidad de bajo costo para brindar información, atención y seguimiento a niñas, niños migrantes, así como a sus padres y madres.
2. El proceso de reincorporación de las niñas, niños y adolescentes que han deportado y regresado a sus países de origen representa un enorme desafío. Se identifica como una debilidad muy fuerte la ausencia de mecanismos de seguimiento efectivo y desarrollo de oportunidades, lo que se traduce en que, en muchos casos, las niñas, niños y adolescentes no logren reinsertarse y no tengan las posibilidades de reconstruir las redes de arraigo en la comunidad.

3. Es importante una revisión crítica de los roles de los actores en materia de derechos de la niñez y la adolescencia. Muchos de estos actores no están jugando el rol que les corresponde en materia de protección de los derechos de la niñez y adolescencia. Las entidades de gobierno son las primeras; pero también, las ONG y las familiares.

Mayor inversión pública y mayor eficiencia.

1. Las políticas públicas, especialmente las sociales, tienen una importante función para el desarrollo humano de los países, pero pueden existir si y solo si se les provee de financiamiento eficiente y constante. La inversión social, sobre todo para la niñez y adolescencia se aboca a temas como la reducción de la pobreza, el hambre, la educación, la salud y la protección social. Todos estos elementos mejoran las condiciones económicas, sociales y de seguridad; al mismo tiempo, reducen las principales vulnerabilidades que causan la migración.
2. Desde cada uno de los países se necesita mayor presupuesto para la inversión social y adoptar un enfoque territorial e intersectorial de la inversión, priorizando aquellos con una histórica exclusión. Si la inversión no es sostenida, si se invierte en educación y no en salud o no existen alternativas de crecimiento económico, poco impacto y funcionalidad tendrá esta inversión en las poblaciones y en los territorios. En este plano, la inversión pública debe considerar no solo el volumen, sino también su eficiencia; distribuirlo en aquellos sectores que fortalecen las capacidades del recurso humano (salud, educación, protección social) y las que generan mayor productividad entre los actores.

Políticas y programas de atención directa en territorios de alta migración

1. Implementar proyectos de desarrollo en todas las fronteras de la región. Con el apoyo del SICA, se debe desarrollar proyectos regionales (en algunos casos binacionales o trinacionales) para que el abordaje a la población migrante en la región sea basado en derechos y luchar contra la xenofobia y discriminación. Se debe superar el enfoque del uso de la respuesta pública ante la migración irregular, no solo con las niñas, niños y adolescentes migrantes de la región, sino también aquellos de otros países que en tránsito recorren Centroamérica.
2. En los casos de niñas, niños y adolescentes que han sido separados de sus madres y padres, se pueden retomar experiencias documentadas de “atención basada en la comunidad, en albergues o en hogares de acogida- tanto para las familias como para la niñez y adolescencia no acompañada. Muchas de estas alternativas han tenido resultados positivos al haberse registrado bajos índices de fugas y altos índices de cumplimiento con los procesos migratorios” (UNICEF, 2018: 13).
3. Diseñar políticas que mejoren el impacto de las remesas para ampliar el beneficio económico de su círculo familiar, hacia los espacios municipales y eventualmente nacionales. Cooperativas de ahorro y crédito para migrantes, proyectos co-financiados por migrantes con impactos en la generación de empleos y trasferencias de tecnologías y conocimientos adquiridos por los migrantes en los países de destino, pueden ser prometedores en esta línea para construir proyectos de retorno y de vida al mismo tiempo.
4. Lo anterior no supone que el Estado renuncie a sus obligaciones en materia de inversión social y productiva, sobre todo en educación, salud, protección social, electrificación, agua potable y

carreteras. Las personas solo podrán potenciar las remesas para su desarrollo económico y humano, si el Estado asume sus funciones y deberes.

Mayor atención a los efectos y relación del cambio climático con la migración

1. Se debe prestar atención al incremento de las acciones de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático. Proteger y promover el uso sostenible de los recursos en los ecosistemas es fundamental para disponer de alimentos y evitar que comunidades enteras, especialmente rurales migren por razones climáticas o de hambre.
2. Es urgente actualizar información sobre las tendencias e impactos del cambio climático y catástrofes medioambientales en materia de migración. Los informes anuales de los ministerios de ambiente disponen de información sobre áreas de impacto del cambio climático, sensibles a huracanes, sequías y otros desastres. Si bien existen algunos estudios y estimaciones de la migración a causa del cambio climático, en general es un campo de estudio poco investigado, sobre todo al desagregar los impactos en grupos como mujeres, niñez y adolescencia.

Fortalecimiento de las capacidades y conocimiento de las instituciones y funcionarios sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes

1. Fortalecer la acción de los consulados tanto en recursos técnicos como presupuestarios, para superar el enfoque tradicional y avanzar hacia uno que permita abordar los casos de niñas, niños y adolescentes migrantes, especialmente aquellos no acompañados, para evitar que simplemente sean detenidos y repatriados a sus países de origen. El enfoque del interés

superior del niño debe operativizarse en cada uno de los procesos.

2. Las instalaciones y personal encargados de la función migratoria deben ser mejoradas y formadas para atender la creciente demanda a fin de evitar acciones que propenden a dejar en el limbo jurídico a personas migrantes o en procesos de detención y judiciales, similares a los de grupos ilegales afectando los derechos, particularmente a la niñez y adolescencia.
3. Lo anterior no quiere decir que el enfoque de derechos de las personas migrantes debe circunscribirse a las autoridades migratorias. Es importante que los miembros de la fuerza pública, ministerio de educación, protección social y ambiente, por mencionar algunos, también estén involucrados en estos procesos.
4. Se deben fortalecer las capacidades para brindar un efectivo asesoramiento jurídico a las familias migrantes (incluyendo a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados), para garantizar sus derechos mediante información, teniendo en cuenta opciones como el asilo, acciones legales de defensa, no judicialización o repatriación, sobre todo cuando la migración es por razones de seguridad personal.
5. En todos los procesos, se debe fortalecer el enfoque de derechos basado en condición de etnicidad, género, generacional (pueblos indígenas, afrodescendientes, niñez y adolescencia con discapacidad, etc.). En la región existen grupos provenientes de pueblos indígenas y afrodescendientes que, huyendo de la pobreza y de la violencia, deciden emigrar.

Fortalecimiento de la coordinación efectiva a escala nacional y regional para la atención de la niñas, niños y adolescentes migrantes

1. Crear políticas de retorno y asentamiento para personas que han sido repatriadas, particularmente niñas, niños y adolescentes. Esto debe traducirse en proyectos que integren iniciativas educativas, de inserción socio económica, pero también con un enfoque psicosocial para evitar la estigmatización y revictimización. La migración sin retorno implica una pérdida de recursos humanos valiosa para los países, sobre todo cuando se trata de adolescentes que han terminado su educación secundaria, o de padres y madres jóvenes con títulos técnicos superiores o profesionales. Las políticas de retorno deben alentar condiciones sociales y económicas que promuevan que esas personas migrantes puedan reasentarse en condiciones óptimas para alcanzar sus aspiraciones.
2. Incrementar las acciones para la identificación y desmantelamiento de las redes de trata de personas que afectan a los grupos de migrantes irregulares. Diversos estudios en la región apuntan a los grupos de trata de personas, como los autores de la desaparición de niñas, niños y adolescentes que migran sobre todo de forma irregular. La trata para fines sexuales tiene como principales víctimas a las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres; y la trata para fines de exploración laboral o reclutamiento apunta a niños, adolescentes y jóvenes hombres.
3. Existen organizaciones e iniciativas que pueden (y deben) unir voluntades para cristalizar las acciones antes citadas. Tan solo por mencionar algunas de trayectoria en la región centroamericana, desde la sociedad civil destacan: El Servicio Jesuita de Migrantes ; la Red Regional de Organizaciones Civiles para

las Migraciones (RROCM) ; Red de Niñez y Adolescencia Migrante, Coalición Internacional contra la Detención (IDC) , El Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración . En materia de agencias oficiales, existe la Oficina Regional de la OIM para Norteamérica, Centroamérica y El Caribe. La Secretaría General del SICA suscribió un Acuerdo de Cooperación en 2018 con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

A nivel regional, en 2018 UNICEF presentó el “Plan de acción conjunta” junto a otras agencias de las NNUU contenido seis puntos con el propósito de garantizar la protección y el bienestar de todas las niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados .

Los puntos son: 1) Presionar para que se tomen medidas sobre las causas que desarraigaron a niñas, niños y adolescentes de sus hogares; 2) Poner fin a la detención de niñas, niños y adolescentes refugiados y migrantes estableciendo alternativas prácticas; 3) Mantener a las familias unidas y dar a niñas, niños y adolescentes un estatus legal; 4) Proteger a niñas, niños y adolescentes desarraigados contra la explotación y la violencia; 5) Ayudar a niñas, niños y adolescentes desarraigados a permanecer en la escuela y mantenerse sanos; 6) Combatir la xenofobia y la discriminación.

También se encuentran acciones e iniciativas de organismos internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Todos estos planes y organismos, indican la existencia de una orientación estratégica hacia donde se debe actuar en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes en la región.

Mejorar las estadísticas regionales con enfoque de derechos

1. En este informe se han revisado datos de encuestas y estudios realizados especialmente por organizaciones de sociedad civil, así como datos de agencias de gobierno de los EEUU y México. Sin embargo, la contabilización oficial de personas migrantes irregulares en las fronteras de varios países es una labor muy difícil y en el caso de las niñas, niños y adolescentes lo es aún más. Al no haber un eficiente sistema de registros por parte de los Estados de la región, resulta difícil conocer la verdadera magnitud del problema; por ejemplo, las comunidades fronterizas y puntos de atención necesaria, lo que en su conjunto se traduce en una situación muy delicada en materia de derechos humanos.
2. El subregistro impide saber con mediana precisión si hubo niñas, niños y adolescentes que se quedaron en el país de tránsito o fueron víctimas de alguna situación grave. La ausencia de datos también incrementa la percepción de que los Estados no desean transparentar la información.
3. De esta manera, es importante crear un sistema de estadísticas regionales, partiendo de indicadores homologados, lo que facilitaría orientar las políticas públicas de atención integral de los países y de la región como un todo. Los países de la región y el proceso de integración centroamericano deben fortalecer sus estadísticas en materia de migración, así como proveer estudios dirigidos a formular propuestas para mejorar la atención y abordaje del fenómeno migratorio, en particular de niñas, niños y adolescentes. Los acuerdos deben traducirse en acciones vinculantes y efectivas basadas en derechos y con mecanismos de información transparente. La información precisa permitirá apuntar a conocer grupos con necesidades y amenazas específicas.

Campañas de comunicación e incidencia sobre la garantía de los derechos de los migrantes y de niñas, niños y adolescentes

1. El capital humano de todo país es la niñez, la adolescencia y la juventud. Su migración por falta de oportunidades económicas, sociales y políticas es, antes de todo, una responsabilidad de los Estados. Existe toda una normativa para proteger a la niñez y adolescencia, aun en situación de movilidad humana. Ese desconocimiento de que hay que protegerlos aun en situación de movilidad es uno de los factores que limita su protección. Por ello, se deben comunicar la existencia de los derechos, protocolos y estándares de protección de las personas migrantes, para que puedan demandar sus derechos de forma pertinente ante las autoridades.
2. Por otro lado, la ciudadanía debe conocer que existen protocolos y estándares de protección, que los países han firmado en materia de derechos de las personas migrantes, incluida la niñez y adolescencia, y que están obligados a su cumplimiento. De esta forma, el diseño y desarrollo de campañas de incidencia y comunicación dirigidas al cambio de comportamiento de autoridades y ciudadanía para adoptar una visión comprensiva de la migración y de las personas migrantes, en particular de niñas, niños y adolescentes, explicando que ellos no son la causa de los problemas estructurales de la región, sino una expresión de los mismos.



Bibliografía

1. Aldeas Infantiles SOS (2017). Migración Infantil Infancia y Adolescencia de Centroamérica y México en Situación de Migración Irregular. Uruguay.
2. Red por los Derechos de la Infancia en México- REDIM (2020). La Infancia Cuenta: # Niñez Migrante Sur. México.
3. Red por los Derechos de la Infancia en México- REDIM (2019). La Infancia Cuenta: # Niñez Migrante Norte. México.
4. Banco Mundial (2018). Trasladarse para alcanzar la prosperidad: La migración mundial y los mercados de trabajo. EEUU.
5. Canales, A., Fuentes J. A. de León Escribano, C. (2019). Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). México.
6. CEPAL (2017). El mercado laboral en la subregión de Centroamérica y la República Dominicana: realidades y retos de la inserción laboral desde una perspectiva de género. México.
7. Cuerno, L. (2000). El lado oscuro de la calle. El caso extremo de las maras. JOVENes. Revista de Estudios sobre Juventud, nueva época, vol. 4, núm. 10. México.
8. Guevara, P. y Arce, R. (2016). Estado de la vivienda en Centroamérica. CLACDS-INCAE. Costa Rica.
9. Grupo Asistencia HASA (S/A). Módulo 1 Movimientos Migratorios: Enfoques y Evolución. España.
10. Kumari Rigaud, Kanta, Alex de Sherbinin, Bryan Jones, Jonas Bergmann, Viviane Clement, Kayly Ober, Jacob Schewe, Susana Adamo, Brent McCusker, Silke Heuser, y Amelia Midgley (2018). Groundswell: Preparing for Internal Climate Migration. Washington. EEUU.
11. Mixed Migration Center (2022). MMC América Latina y el Caribe. Quarterly Mixed Migration Update T3 2022: América Latina y el Caribe. Colombia.
12. Musalo, K.; Frydman, L.; y Ceriani Cernadas P. (Editores) (2015). Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos. EEUU.
13. OIM. (2006). Glosario Sobre Migración, Derecho Internacional sobre Migración N° 7. Suiza.
14. OIM (2015). Informe sobre las migraciones en el mundo 2015. Suiza.
15. OIM (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. Suiza.
16. Papalia, D. (2012). Desarrollo Humano - Duodécima Edición. España.
17. Raffino, M.E. (2018). Revista de Ciencias Sociales. Venezuela.
18. Naciones Unidas (1999). Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales. Revisión 1. EEUU.
19. Rocha, J. L. (2000). Pandillero: la mano que empuña el mortero. En envío-Revista Mensual de la Universidad Centroamericana, vol. 19. Nicaragua.
20. Rojas, M. L y Ángeles H (2019): Migración internacional en la región centroamericana. Cambios y características actuales". En Fabiola Pardo (ed.). Latinoamérica en los debates actuales sobre la migración internacional. Universidad Externado. Colombia.
21. Rosal, R. L (2022). Los detonantes de los flujos migratorios de la Niñez y Adolescencia en Centroamérica. Nicaragua.
22. UNICEF (2018). Desarraigados en Centroamérica y México. México.

Citas

- 1 Población al año 2021 asciende a 49,339,526 personas, incluyendo Guatemala (17.109.746), El Salvador (6.325,827), Belice (404.915), Honduras (9,450,711), Nicaragua (6.527,691) Costa Rica (5.139.053) y Panamá (4.381.583). Datos extraídos de base de datos del Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicator/SP.POP.TOTL?locations=ZJ>
- 2 Papalia Diane E., Wendkos Sally, Dusken Ruth, (2010), Desarrollo Humano, Pág. 250.
- 3 Lo que ocurre antes del nacimiento y en los primeros años de vida tiene una influencia vital en la salud y en los resultados sociales del niñas, niños y adolescentes.
- 4 Organización Mundial de la Salud (OMS, 2019).
- 5 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Principios y Directrices Recomendados sobre los Derechos Humanos en las Fronteras Internacionales, nota a pie de página 2, disponible en https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Migration/OHCHR_Recommended_Princ...
- 6 Concepto disponible en: <https://www.iom.int/es/migration/sobre-la-migracion>
- 7 Información disponible en: <https://www.unicef.org/es/ninos-desplazados-migrantes-refugiados>
- 8 Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2019). Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020_es.pdf
- 9 Contenido del pacto disponible en: <https://www.ohchr.org/es/migration/global-compact-safe-orderly-and-regular-migration-gcm>
- 10 Resolución 3449 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Medidas para garantizar el respeto de los derechos humanos y la dignidad de todos los trabajadores migratorios. 9 de diciembre de 1975.
- 11 Disponible en: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/migracion-forzosa-o-desplazamiento-forzoso>.
- 12 Universidad del Zulia, “Migración: Contexto, Impacto y Desafío. Una reflexión teórica”, publicado el 8 de marzo 2020, disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/280/28063431024/html/>
- 13 SICA (2021), La región de Centroamérica y República Dominicana en cifras, Pág. 3
- 14 Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview#1>
- 15 Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview#1>
- 16 Disponible en: <https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#1>
- 17 Disponible en <https://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview#1>
- 18 CEPAL (2020), América Latina ante la Crisis del COVID-19, vulnerabilidad socioeconómica y repuesta social, Pág. 28.
- 19 CONAVI (2020), Política Nacional de Vivienda y Asentamientos humanos 2020-2032, Pág. 34, Guatemala
- 20 Diario El salvador “El 40% de hogares en El Salvador vive en hacinamiento y solo la mitad es dueña de su vivienda”, publicado el 21 de agosto 2022, Disponible en <https://www.elsalvador.com/noticias/negocios/vivienda-precio-de-la-viviendas-alquiler-ministerio-el-salvador-pobreza-digestyc-/992859/2022/>
- 21 Diario Nicaragua investiga, “¿Cuánto han menguado el déficit habitacional en Nicaragua con los proyectos de vivienda?”, publicado el 21 de mayo de 2022, disponible en: <https://nicaraguainvestiga.com/economia/84545-deficit-habitacional/>
- 22 Guevara, Porfirio; Arce, Ronald, (2016), Estado de la vivienda en Centroamérica, Pág. 15.
- 23 CECC/CICA (2018), Actualización en la educación continua de educadores de Centroamérica, Pág. 3

- 24 BCIE (2021), Anuario Estadístico, Pág. 78.
- 25 Ídem.
- 26 BCIE (2021), Anuario Estadístico, Pág. 77.
- 27 SICA (2021), La región de Centroamérica y República Dominicana en cifras, Pág. 13
- 28 Programa Estado de la Nación, “Escasos avances en bienestar y cobertura en la atención de la salud en Centroamérica y República Dominicana”, publicado el 7 de abril de 2022, disponible en: <https://estadonacion.or.cr/escasos-avances-en-bienestar-y-cobertura-en-la-atencion-de-la-salud-en-centroamerica-y-republica-dominicana/>
- 29 OPS (Portal de Indicadores básicos), Panorama demográfico regional, 2019, disponible en: <https://opendata.paho.org/es/indicadores-basicos/panorama-demografico-regional-2019>
- 30 CEPAL (2007), Fecundidad en adolescentes en Nicaragua: tendencias, rasgos emergentes y orientaciones de política, Pág. 48.
- 31 Programa Estado de la Nación, “Escasos avances en bienestar y cobertura en la atención de la salud en Centroamérica y República Dominicana”, publicado el 7 de abril de 2022, disponible en: <https://estadonacion.or.cr/escasos-avances-en-bienestar-y-cobertura-en-la-atencion-de-la-salud-en-centroamerica-y-republica-dominicana/>
- 32 Instituto Nacional de Estadísticas (2016), Encuesta Nacional de empleo e ingresos, Pág. 42.
- 33 Ministerio del Trabajo y Previsión Social (2020), Trabajo Infantil en el Salvador 2000-2019., Pág. 3
- 34 Instituto Nacional de Estadísticas (2021), LXXII Encuesta permanente de hogares de propósitos múltiples, Pág. 3.
- 35 CODENI (2016), Boletín Infográfico “Día Mundial Contra el Trabajo Infantil”, Pág. 5.
- 36 CIDOM, La violencia, el talón de Aquiles en Centroamérica, publicado el 02/2016, disponible en: https://www.cidob.org/es/publicaciones/serie_de_publicacion/note_internacional/n_142_la_violencia_el_talon_de_aquiles_de_centroamerica/la_violencia_el_talon_de_aquiles_de_centroamerica
- 37 Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2022/01/Guatemala-Homicidios-2009-2021.png>
- 38 insightcrime.org, Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021, publicado el 1 de febrero de 2022, disponible en: <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>
- 39 Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2022/01/historico-de-homicidios-2011-2022.pdf>
- 40 Disponible en: <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2022/01/historico-de-homicidios-2011-2022.pdf>
- 41 Forbes, “La delincuencia le cuesta el 16% del PIB a Honduras y El Salvador, publicado el 17 de enero de 2020, publicado en: <https://forbescentroamerica.com/2020/01/17/la-delincuencia-le-cuesta-el-16-del-pib-a-honduras-y-el-salvador>
- 42 Lalupa,” Nicaragua destaca en Latinoamérica por la inseguridad ciudadana”, publicado el 6 de agosto 2022, disponible en: <https://lalupa.press/nicaragua-destaca-en-latinoamerica-por-la-inseguridad-ciudadana/>
- 43 swissinfo.ch, “El Gobierno de Nicaragua otorga libertad condicional a 1.150 reos comunes”, publicado el 14 octubre 2022, disponible en: https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-justicia_el-gobierno-de-nicaragua-otorga-libertad-conditional-a-1.150-reos-comunes/47980800
- 44 OEA/CIDH (2022), Informe Anual 2021, Capítulo IV. B Nicaragua, Pág. 820.
- 45 OEA/CIDH, “CIDH actualiza registro de víctimas fatales en el contexto de la crisis de derechos humanos iniciada en abril de 2018 en Nicaragua”, publicado el 15 de noviembre de 2021, disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/302.asp>
- 46 SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe), “Más de 250 mil personas han abandonado Nicaragua y 560 mil más quieren emigrar”, publicado el 28 de julio de 2022, disponible en: <http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20220728/si/81571/mas-de>
- 47 Datos tomados de: <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/america-latina-y-el-caribe-cerca-de-3.5-millones-de-ninos-y-ninas-podran-verse-afectados-por-la-migracion-el-proximo-ano>
- 48 Datos tomados de la Voz de las Américas. Nota disponible en: <https://www.vozdeamerica.com/a/eeuu-da-refugio-a-migrantes-2022/6790339.html>

- 49 Informe de Germanwatch disponible en: https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Indice%20de%20Riesgo%20Climatico%20Global%202019%20-%20Resumen_0.pdf
- 50 Datos tomados del IICA. Nota disponible en: <https://www.iica.int/es/prensa/noticias/vivir-en-el-corredor-seco-centroamericano-como-la-unidad-y-la-asistencia#:~:text=Octubre%202021.,como%20la%20sequ%C3%ADa%20e%20inundaciones>
- 51 Este diagnóstico incluyó la aplicación de un total de 1,526 encuestas en los países del C4: Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Del total, el 81.2% fueron aplicados en áreas rurales y 18.8% en áreas urbanas.
- 52 Estimaciones de WOLA disponibles en: <https://www.wola.org/es/los-migrantes-juveniles/>
- 53 Datos de las Naciones Unidas disponibles en: <https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=Datos%20sobre%20migraci%C3%B3n,164%20millones%20son%20trabajadores%20migrantes>
- 54 Guatemala tiene una tasa de homicidios de 23.5 por cada 100 mil habitantes (agosto, 2018); Honduras una tasa de homicidios del 23.1 por cada 100 mil habitantes (Julio, 2018) y El Salvador una tasa de 22.7 por cada 100 mil habitantes (Julio, 2018). Fuentes oficiales de cada país.
- 55 El Índice de Gini de Guatemala es de 0.48; El Índice de Gini en Honduras es del 0.50 y el Salvador 0.40 (Banco Mundial, 2017).
- 56 Datos tomados de: <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-centroamerica>
- 57 Según datos de American Community Surveys (ACS) 2010 y 2019 de la Oficina del Censo de los EEUU, datos oficiales indican que de los 3.7 millones de centroamericanos que están en condiciones regular (3,782,000) 1,412,000 (37.3%) provienen de El Salvador; Guatemala 1,111,000 (29.4%), Honduras 746,000 (19.7%); Nicaragua 257,000 (6.8%); Panamá 101,000 (2.7%); Costa Rica 94,000 (2.5%); Belice 44,000 (1.2%), y otros países CA sin especificar 16,000 (0.4%). [https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#:~:text=Los%203.8%20millones%20de%20inmigrantes%20centroamericanos%20presentes%20en%20los%20Estados.extranjero%20\(ver%20Figura%201\).&text=Fuentes%3A%20Datos%20de%20American%20Community.del%20Censo%20de%20los%20EE](https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-centroamericanos-en-los-estados-unidos#:~:text=Los%203.8%20millones%20de%20inmigrantes%20centroamericanos%20presentes%20en%20los%20Estados.extranjero%20(ver%20Figura%201).&text=Fuentes%3A%20Datos%20de%20American%20Community.del%20Censo%20de%20los%20EE)
- 58 Datos tomados de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-62976108>
- 59 El Espacio Schengen, denominado tras el Acuerdo de Schengen, hace referencia a una zona en la que 26 naciones europeas diferentes reconocieron la abolición de sus fronteras interiores con otras naciones miembros y fuera de ellas para la libre circulación y sin restricciones de personas, bienes, servicios y capital. <https://www.axa-schengen.com/es/schengen-paises>
- 60 REDIM (2020), La Infancia Cuenta 2020, # Niñez Migrante, Pág. 16.
- 61 También conocido como el Migrant Protection Protocol (MPP). Este programa fue una acción binacional (EEUU-México), iniciada el 25 de enero de 2019, durante la administración de Donald Trump, con el fin de que los migrantes quedarán del lado mexicano durante el proceso de revisión de sus casos. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, habría criticado este programa por las condiciones deplorables y el tiempo que obligaban a las personas migrantes a permanecer. Información general y valoraciones desde el enfoque de derechos humanos, disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos>
- 62 OIM, Unidad de Información para los países del Norte de Centroamérica, disponible en: <https://mic.iom.int/webntmi/>
- 63 Expediente Público, “Migración incontrolable: 284 mil Nicaragüenses abandonaron el país desde 2018, publicado el 5 de abril de 2022, disponible en: <https://www.expedientepublico.org/migracion-incontrolable-284-mil-nicaragüenses-abandonaron-el-pais-desde-2018/>
- 64 Información disponible en: <https://mic.iom.int/webntmi/>
- 65 Una persona no cumple con la escolaridad mínima esperada si tiene dos o más años de sobrededad para el último grado aprobado, según los valores esperados en el sistema educativo formal de cada país.
- 66 TraHS, “La migración centroamericana en la pandemia de la COVID-19”, publicado el 6 de mayo 2022, disponible en: <https://www.unilim.fr/trahs/4448>

- 67 OIM (2020), “Efectos de la COVID-19 en la población migrante”, Pág. 16
- 68 Encuesta realizada por UNICEF en colaboración con REACH. Los datos a nivel de los hogares se recopilaron por teléfono en dos rondas en 12 países (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay) y el Caribe oriental. La primera ronda recopiló datos entre junio y agosto de 2020 y, la segunda, entre noviembre de 2021 y marzo de 2022. Los resultados son estadísticamente representativos a un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%. Infografía disponible en: [https://www.unicef.org/lac/media/39781/file#:~:text=vs.,-31%25&text=Fuente%3A%20Encuesta%20realizada%20por%20UNICEF,Uruguay\)%20y%20el%20Caribe%20oriental.](https://www.unicef.org/lac/media/39781/file#:~:text=vs.,-31%25&text=Fuente%3A%20Encuesta%20realizada%20por%20UNICEF,Uruguay)%20y%20el%20Caribe%20oriental.)
- 69 BBC News Mundo, “Acuerdo entre los gobiernos de Trump y AMLO: quién gana con el pacto migratorio que evita la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos”, publicado el 11 de junio de 2019, disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48589948>.
- 70 Análisis de las implicaciones del Título 42 en materia de derechos humanos, disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/10/usa-biden-administration-expand-title-42/>
- 71 “Garantizar el interés superior del niño-Reafirmando que el interés superior del niño, y la unidad familiar, deben guiar nuestras respuestas regionales, bilaterales y nacionales a esta situación humanitaria urgente, los Países Miembros deberían extender todos los recursos disponibles para proporcionar protección a los niños migrantes no acompañados en el punto más temprano posible a través de redes consulares redes consulares, mecanismos de identificación, asociaciones con la sociedad civil, así como el acceso y el apoyo a la protección internacional cuando sea necesario”. Declaración extraordinaria de Managua. Conferencia Regional sobre Migración. 26 y 27 de junio de 2014. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9608.pdf>
- 72 Relación sobre los ODS y la migración disponible en: <https://www.iom.int/es/migracion-desarrollo-sostenible-y-la-agenda-2030>
- 73 Información del Servicio Jesuita de Migrantes disponible en: <https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/>
- 74 Información de la Red Regional de Organizaciones de Sociedad Civil para las Migraciones disponible en: <https://www.refworld.org.es/pdfid/5d7fcbc813.pdf>
- 75 Información sobre la Coalición Internacional contra la Detención disponible en: <https://idcoalition.org/es/#>
- 76 Información sobre el Grupo de Trabajo de Centro y Norteamérica sobre Migración disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/about/grupo-trabajo-centro-norteamerica-sobre-migracion>
- 77 Plan de seis puntos disponible en: <https://www.unicef.org/es/ninos-desarraigados/un-programa-para-la-accion>

